

**EUSKADIREN  
AHOTSA.  
CON VOZ  
PROPIA.**



**εaj  
pnv**

## ÍNDICE

<b>1.</b> ANÁLISIS DE LA XIV LEGISLATURA (2019-2023) .....	3
<b>2.</b> AL LADO DE LAS PERSONAS Y SU BIENESTAR. MÁS AUTOGOBIERNO, MÁS EUROPA Y AGENDA 2030 .....	5
<b>3.</b> LIDERAR DERECHOS Y LIBERTADES .....	7
<b>4.</b> ÉTICA EN LA ACCIÓN PÚBLICA .....	12
<b>5.</b> HORIZONTE ECONÓMICO: FONDOS EUROPEOS Y FISCALIDAD JUSTA Y REDISTRIBUTIVA .....	14
<b>6.</b> LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ENERGÉTICA .....	19
<b>7.</b> IGUALDAD .....	26
<b>8.</b> EL EMPLEO, NUEVOS RETOS .....	28
<b>9.</b> PENSIONES JUSTAS Y DIGNAS .....	32
<b>10.</b> EUROPA: RETOS Y OPORTUNIDADES .....	35
<b>11.</b> APUESTA POR LA INDUSTRIA, COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA, PYMES, AUTÓNOMOS, SECTORES ECONÓMICOS, INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN .....	37
<b>12.</b> POLÍTICAS SOCIALES PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD Y PROTEGER EL ESTADO DEL BIENESTAR .....	45
<b>13.</b> UN MODELO DE APRENDIZAJE PARA EL FUTURO .....	48
<b>14.</b> INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE .....	50



**EUSKADIREN  
AHOTSA.  
CON VOZ  
PROPIA.**

## 01. ANÁLISIS DE LA XIV LEGISLATURA (2019-2023)

EAJ-PNV siempre ha apostado por estar en todas las instituciones porque es allí donde se defienden nuestro autogobierno y nuestros valores. En esta línea de actuación, sin supeditación a nadie, EAJ-PNV es en Madrid la voz y la defensa de los intereses de Euskadi. Euskadi es nuestro referente.

Utilizando nuestra fuerza como Grupo Vasco, hemos conseguido muchos avances y recursos para nuestro país negociando transferencias, atrayendo inversiones y defendiendo nuestra singularidad y nuestros derechos históricos. Nuestros votos han servido también para que fueran aprobadas iniciativas en clave de progreso y bienestar. Seguiremos defendiendo a Euskadi en Madrid. Planteando el derecho a decidir nuestro futuro, formulando propuestas constructivas y sostenibles para crear empleo y bienestar, siendo agentes activos y propugnando avances en derechos sociales, que constituyen nuestra prioridad y seña de identidad.

La pasada legislatura ha sido especialmente complicada. El año comenzó con la investidura de Pedro Sánchez tras las elecciones celebradas después de la malograda XIII Legislatura en la que no se llegó a constituir Gobierno. Tras dialogar y negociar con el PSOE, votamos favorablemente contribuyendo a la búsqueda de estabilidad y se formó el Gobierno de coalición entre el PSOE y Podemos, único posible en esta coyuntura.

El comienzo de la legislatura se auguraba complicado dada la gran fragmentación de fuerzas políticas en el Parlamento y la dificultad de conciliar intereses en torno a una mayoría. Advertimos en ese sentido de que la legislatura debía concentrarse en un mínimo común denominador que concitara la aquiescencia de todos los grupos implicados. Sin embargo, en muchos de sus tramos se ha caracterizado por una tendencia contraria por parte del Gobierno y de algunos de sus socios parlamentarios.

A diferencia de lo esperado, la legislatura ha estado marcada por dos hechos inesperados de enorme magnitud y trascendencia: la pandemia del covid y la invasión rusa de Ucrania.

Esta complicada situación ha dificultado la acción política y el abordaje sereno de reformas estructurales necesarias tanto en el plano económico como en el del encaje de las realidades nacionales en el Estado. A esto hay que añadir que, en demasiadas ocasiones la legislación impulsada desde el Estado ha dañado el entramado autonómico con políticas que no han respetado el marco competencial.

Aun en esta situación, EAJ-PNV, fiel a su concepción de la política como diálogo y pacto siempre en defensa de los intereses de la ciudadanía a la que representa, ha conseguido importantes logros. A destacar, la actualización de la Ley Quinquenal de Cupo 2021-2026 y la modificación de la ley de Concierto; y, por primera vez, se ha reconocido la capacidad de endeudamiento propio para las Diputaciones Forales; hemos conseguido la transferencia del Ingreso Mínimo Vital y su coordinación con la Renta de Garantía de Ingresos; hemos logrado para Donostia los terrenos de los cuarteles de Loiola para propiciar su desarrollo y contribuir a combatir el problema de la vivienda; hemos conseguido salvaguardar el modelo de EITB en la ley audiovisual; hemos facilitado la concertación de los nuevos impuestos y tasas; fuimos los primeros que planteamos el desacople entre el precio de la electricidad y el del gas para abaratar los recibos; hemos posibilitado el reconocimiento oficial de las selecciones de pelota y de surf; hemos logrado importantes inversiones en infraestructuras ferroviarias, hidráulicas y otros proyectos relevantes para la CAV y la CFN; inversiones en materia de energía e I+D+i, con especial seguimiento del reparto de fondos europeos, etc.

Y, sin lugar a dudas, hemos estado en la vanguardia de la defensa de los Derechos Humanos y de una mayor modernización del Estado. Hemos sido los únicos que han propuesto una reforma de la Ley de Secretos Oficiales. Hemos propugnado el esclarecimiento de hechos y la reforma de la conocida como ley mordaza. Hemos contribuido con nuestros votos y aportaciones a impulsar iniciativas en la que se han planteado nuevos derechos.

En definitiva, hemos sido fieles a nuestra palabra, expuesta en nuestro programa electoral, y a nuestro compromiso con nuestras y nuestros votantes. Y tenemos el convencimiento de haber logrado que la voz de una mayoría de la sociedad vasca se haya escuchado en Madrid.

Ante el incierto panorama de la próxima legislatura, es necesario que tu voz esté presente de nuevo en Madrid. Una voz que tenga capacidad de interlocución y acuerdo. Una voz firme y constructiva.

Nuestra propuesta queda recogida en este programa que te presentamos. Como verás, nuestra acción tiene a las personas como protagonistas. Con propuestas precisas y reales.

Frente a la política efectista y de apariencias que se hace en Madrid, la palabrería vacía, la ineficiencia, el populismo, el autoritarismo, la incapacidad para el diálogo y el acuerdo, la inestabilidad institucional y económica, desde Euskadi hay una alternativa, un voto realmente útil: EAJ-PNV.



**EUSKADIREN  
AHOTSA.  
CON VOZ  
PROPIA.**

## **02. AL LADO DE LAS PERSONAS Y SU BIENESTAR** MÁS AUTOGOBIERNO, MÁS EUROPA Y AGENDA 2030

En EAJ-PNV entendemos que **más autogobierno significa más bienestar**, porque una mejor gestión de los recursos y de las políticas redundan en un escenario de crecimiento sostenible que, sin lugar a dudas, va en beneficio directo de los y las ciudadanas.

Muestra de ello es que en Euskadi vivimos una situación mejor que en el resto del Estado, de acuerdo con los principales indicadores sociales y económicos, sin perjuicio de que seamos conscientes de que aún quedan muchas cosas con amplio margen de mejora y retos globales que debemos afrontar.

Así, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas nos señala que los ejes estratégicos de actuación política deben ir encaminados a abordar los retos globales que preocupan a la ciudadanía como son, entre otros, la reducción de las desigualdades, las políticas inclusivas, la protección de los más vulnerables, una lucha decidida contra el cambio climático, unas políticas económicas e industriales que redunden en más y mejor empleo, y todo ello, siempre, con pleno respeto a los Derechos Humanos y las libertades fundamentales. Nos opondremos, por tanto, a cualquier proyecto que suponga un retroceso en estos planteamientos.

También somos plenamente conscientes de que las políticas europeas y las del Estado español nos afectan. Por ello, abogamos por una **Europa socialmente avanzada, cohesionada, económicamente competitiva y en la que Euskadi tenga voz propia.**

Por su parte, dentro del Estado español defenderemos y seguiremos impulsando regulaciones laborales que favorezcan la contratación, la calidad del empleo y una mejor utilización de los recursos públicos, porque de ello dependen también en gran medida nuestras empresas y, por tanto, la ciudadanía vasca. Y **seguiremos propugnando la prelación de los convenios autonómicos y la defensa de un marco propio de relaciones laborales.**

De igual modo, la Seguridad Social nos concierne directamente y consideramos primordial garantizar su sostenibilidad a futuro, para asegurar a nuestra ciudadanía y mayores prestaciones y pensiones que les permitan afrontar sus necesidades y mantener un modo de vida digno. Para ello, seguiremos reclamando la **transferencia del régimen económico de la Seguridad Social** en cumplimiento del vigente Estatuto de Gernika como la mejor manera de asegurar su adecuada gestión.

La defensa y ampliación del **Estado del Bienestar** es seña de identidad irrenunciable de EAJ-PNV y, por ello, dejamos claro nuestro compromiso con las políticas públicas y, muy especialmente, con la educación, la sanidad y los servicios sociales como instrumentos fundamentales de desarrollo y cohesión social. Porque el desarrollo económico sin cohesión social no es sostenible ni deseable. Porque defendemos una **prosperidad inclusiva.**

Las políticas públicas pueden y deben mejorarse en clave de eficiencia, sobre todo para garantizar la igualdad de oportunidades, la protección de las personas más vulnerables y la no discriminación de las personas y grupos en que se integran. EAJ-PNV ha sido protagonista y pionera en la formación y aplicación de políticas públicas solidarias como ninguna otra formación política. La actual Renta de Garantía de Ingresos vasca, modelo en el diseño y en el éxito de la lucha contra la exclusión social, ha inspirado el IMV estatal y ha propiciado la gestión integral de ambas desde las instituciones vascas. Hemos hecho a Euskadi líder en desarrollo humano sostenible, en valores, en integración y en cohesión social.

Porque defendemos una **prosperidad inclusiva e integradora**, trasladaremos esa misma visión a las políticas públicas estatales.

EAJ-PNV está también comprometido con las políticas públicas con el fin de conseguir la **igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres**, la erradicación de la violencia machista, la eliminación de todas las formas de discriminación como la brecha salarial y la incorporación real de las mujeres a la toma de decisiones.

Por último, somos conscientes de la coyuntura política en la que nos encontramos con riesgo cierto de involución en términos de arquitectura autonómica. EAJ-PNV se compromete a defender con convicción y determinación nuestro Estatuto, el Concierto Económico y la nación vasca, y a actuar, por tanto, como un **dique de contención ante el riesgo de involución de nuestro autogobierno, en defensa de los Derechos Históricos y contra los ataques a nuestra identidad nacional**.

EAJ-PNV se seguirá oponiendo frontalmente a la visión y tentación recentralizadora existente que pueda afectar a Euskadi. Así, cabe señalar los ataques al Concierto Económico, las propuestas centralistas de la izquierda en materia social, o las dificultades y negativas a culminar las transferencias pendientes negando así el contenido del Estatuto de Gernika y el pacto autonómico.

De igual manera, el desarrollo de las **capacidades forales navarras** será objeto de defensa por parte del PNV en coordinación con Geroa Bai, coalición de la que formamos parte.

Tenemos que seguir denunciando la inflexibilidad para con el reconocimiento de la pluralidad nacional, ya que constituye la llave para encontrar soluciones duraderas a la convivencia.

El ideal de un debate sereno y profundo entre todas las fuerzas políticas es hoy más un desiderátum que una realidad esperable. En cualquier caso, EAJ-PNV seguirá intentando propiciar ese **diálogo, la negociación y el pacto en la búsqueda de soluciones**.

En esta búsqueda de soluciones debe incluirse, sin duda, la anacrónica situación de los enclaves existentes en Euskadi (**Trebiño y Villaverde Turtzioz**), debiendo reconocerse, para iniciar el camino de su solución, el derecho de su ciudadanía a pronunciarse sobre su situación y, en su caso, incorporación al Territorio Histórico correspondiente de la Comunidad Autónoma de Euskadi, tal y como se contempla en el Estatuto de Gernika.

**Somos una nación** con un fuerte dinamismo estatutario, nos mostramos fuertemente ligados a nuestra constitución interna, potenciamos su respeto, su protección y defensa, y lo reclamamos del Estado.

Por todo ello:

**EAJ-PNV defenderá el reconocimiento nacional de Euskadi y la bilateralidad en relación con el Estado a través de un ejercicio compartido de la soberanía. Porque más autogobierno significa más bienestar.**

**EAJ-PNV se compromete a desarrollar una defensa férrea del Estatuto y el Amejoramiento, así como del Concierto y Convenio Económico como instrumentos de desarrollo económico social y político de la CAV y Nafarroa. Porque el cumplimiento de lo acordado es la base de la convivencia.**

**EAJ-PNV defiende una prosperidad inclusiva e integradora. Porque el desarrollo económico sin cohesión social y territorial no es sostenible ni deseable.**

**EAJ-PNV considera imprescindible y reclamará, asimismo, la participación directa de Euskadi en los ámbitos de decisión de la Unión Europea. Porque nuestras fronteras llegan hasta donde se gestionan nuestros intereses.**



**EUSKADIREN  
AHOTSA.  
CON VOZ  
PROPIA.**

### 03. LIDERAR DERECHOS Y LIBERTADES

EAJ-PNV tiene una larga tradición de defensa de los Derechos Humanos, una misión que nunca es definitiva, que demanda estar siempre vigilante.

Somos un partido humanista que defiende valores solidarios y, sobre todo y ante todo, la dignidad de la persona que es la base sobre la que se apoyan los Derechos Humanos. Hemos dado siempre muestra de ello y han sido innumerables los foros internacionales y parlamentarios donde hemos manifestado nuestro compromiso por avanzar en esta materia, planteando iniciativas ante situaciones de conculcación de los Derechos Humanos en casos, entre otros, como la invasión de Ucrania, el Sáhara Occidental, Libia, Siria, Turquía, Guinea Ecuatorial, Nicaragua, Venezuela y, cómo no, las crisis de refugiados y las tragedias migratorias en el Mediterráneo y en la frontera sur europea.

En el ámbito de Euskadi, del Estado español y de la Unión Europea hemos impulsado todas las iniciativas a nuestro alcance para avanzar en este campo.

Este respeto por los derechos y la dignidad de la persona alcanza también a las internas e internos en prisión por resolución judicial; los derechos de estas personas privadas de libertad no se paran a la puerta de las cárceles. El grado de madurez democrática de una sociedad se puede medir por el nivel de humanización de su sistema penal y penitenciario.

Asimismo, los principios de reeducación y reinserción debieran inspirar más intensamente que en la actualidad la legislación futura y la práctica penitenciaria, reconsiderándose tanto el incrementalismo punitivo vigente como el modelo preferentemente retributivo del sistema penitenciario.

Los poderes públicos, además, están obligados a incorporar la perspectiva de género y la transversalidad en todas sus políticas y acciones de forma que las mismas consideren las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorporando objetivos y actuaciones específicas dirigidas a eliminar todas las desigualdades y promoverla en todas las acciones a todos los niveles y en todas sus fases de planificación, ejecución y evaluación. Aquí también está presente la dignidad humana.

La violencia machista, expresión máxima de esta desigualdad entre mujeres y hombres, es una conculcación de los Derechos Humanos que una sociedad democrática no se puede permitir. Los poderes públicos están obligados (Convenio de Estambul) a prevenir, perseguir y eliminar la violencia contra las mujeres, protegerlas contra todas las formas de violencia machista, acompañarlas, así como repararlas del daño injusto causado.

Por otra parte, siguen sin realizarse las reformas necesarias para que la Administración de Justicia se adecue a la estructura de un Estado descentralizado.

En esta materia tan vital para EAJ-PNV, nos comprometemos a trabajar en:

**Respeto a los derechos de la ciudadanía.** Oposición frontal a leyes que suponen retrocesos en la preservación de los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía. En concreto, nos referimos a la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana (conocida como ley mordaza) respecto a la que EAJ-PNV ha sido autor de iniciativas para su modificación en la pasada legislatura y que no ha podido culminarse -después de años de trabajo y más de medio centenar de reuniones- por la intransigencia del todo o nada de EH Bildu y ERC.

**Igualdad entre mujeres y hombres.** EAJ-PNV seguirá trabajando sin descanso por la efectiva y eficaz aplicación del Tratado sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW) y su Protocolo facultativo, así como por la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas públicas y para que la paridad e igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva.

**Violencia machista.** Combatir la violencia machista, garantizando que se dota de suficientes recursos a fin de su prevención y de que las víctimas (incluidas las personas menores concernidas) puedan obtener protección, atención y justicia de forma efectiva; así como para que recuperen la seguridad en su vida privada y social, y su plena dignidad como personas.

**Cumplimiento** en su integridad de las medias suscritas en el **Pacto de Estado contra la Violencia de Género.**

**Reforma del Código Penal** en lo relativo a diversos tipos penales que constriñen la libertad de expresión. La libertad de expresión es un derecho básico y fundamental sin el cual la democracia y la libre expresión pública no existen, salvo que constituya una incitación clara y directa a la comisión de un delito, a la escalada de la violencia o a un creíble riesgo de que esta suceda; por ello, su defensa y protección son consustanciales a las sociedades libres. Sin embargo, el Código Penal contiene determinados delitos contra la Corona, poderes, instituciones y símbolos del Estado que impiden expresar opiniones e ideas sin temor a sanciones. No solo cuando lo que se expresa lo es de manera inofensiva o inocua; sino también cuando lo que se dice choca, inquieta o molesta a las instituciones del Estado o a su misma población.

El Estado español acumula condenas por este motivo en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) y diversas instancias europeas le han instado a modificar de manera integral el Código Penal para fortalecer las garantías existentes del principio de libertad de expresión y facilitar la labor de los tribunales españoles en la toma de decisiones en plena concordancia con el artículo 10 del Convenio Europeo de Derechos Humanos y Libertades Públicas.

**Respeto a las lenguas oficiales.** Defenderemos el derecho de las personas al uso de su lengua propia, la correcta aplicación de la cooficialidad y su pleno uso en todos los ámbitos dependientes de la Administración del Estado.

Por lo que hace al euskera, además de ser la más importante seña de identidad de nuestro pueblo, es su lengua propia y tiene carácter oficial en Euskadi y Navarra, lo que compromete a todas las instituciones y poderes públicos a velar por los derechos lingüísticos de las personas que viven en esos territorios donde es oficial, así como a garantizar y promover su uso.

Por ello, y en lo que compete a la Administración General del Estado, desde EAJ-PNV nos comprometemos a:

- ✓ Exigir que el euskera esté presente en todos aquellos espacios físicos y virtuales que dependan de la AGE en Euskadi, con el objetivo de respetar los derechos lingüísticos de la ciudadanía.
- ✓ Exigir el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General Audiovisual en cuanto a presencia del euskera en las diferentes plataformas televisivas tanto públicas como privadas.
- ✓ Mantener y aumentar progresivamente la dotación presupuestaria establecida en la Ley de Cine para aquellas producciones cinematográficas en las demás lenguas oficiales distintas al castellano.

- ✓ Exigir que las cantidades destinadas al PERTE de la lengua en los fondos NEXT tengan al euskera en la consideración debida y contribuyan efectivamente al impulso de la digitalización de la lengua vasca.

**Selecciones vascas.** Seguiremos exigiendo que se den todos los pasos necesarios para que la presencia internacional de Euskadi en el deporte sea realidad.

**Adecuación de la Administración de Justicia a la realidad autonómica vasca.** EAJ-PNV defiende que la organización judicial culmine en Euskadi en el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ante el cual se agotarían las sucesivas instancias procesales, incluidos los recursos de casación o la última instancia que proceda en todos los órdenes de la jurisdicción, con la única excepción, en el conjunto del Estado, de la jurisdicción del Tribunal Supremo. Asimismo, el gobierno del Poder Judicial en el ámbito de Euskadi correspondería al Consejo Vasco de Justicia, al tiempo que la Ertzaintza sería, en todos los casos, la Policía judicial en el ámbito vasco.

**Inteligencia Artificial.** Regulación basada en el respeto a los DDHH. La IA está llamada a protagonizar una revolución de gran impacto en nuestras vidas y en una economía inmersa en una transición digital irreversible. Una revolución que brindará evidentes beneficios en múltiples ámbitos pero que conlleva, igualmente, riesgos que deben ser evaluados y neutralizados en lo posible.

EAJ-PNV aboga, por tanto, por abordar la regulación de la IA desde la reflexión abierta en las instituciones europeas, en orden a conjugar el equilibrio entre la necesidad de no perder el tren de la denominada cuarta revolución industrial y la de garantizar un uso ético y responsable de estas tecnologías a través de una regulación basada en el respeto a los Derechos Humanos que ponga a la persona en el centro de la misma.

**Plan de Derechos Humanos.** Promover y exigir la elaboración de un Plan de Derechos Humanos -como hemos hecho en todas las legislaturas- con medidas concretas tanto en política exterior como en política interior, con objetivos claros, estrategias de acción y plazos que permitan contribuir a la consecución de resultados, incluyendo la incorporación de mecanismos de seguimiento y evaluación transparentes que permitan el control e implementación por parte de la sociedad y del Congreso de los Diputados.

**Plena aplicación de la Ley de la Memoria Histórica y de la Ley de Memoria Democrática.** Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos a la verdad, memoria, justicia y reparación de las víctimas de crímenes de derecho internacional humanitario cometidos durante la Guerra Civil y el Franquismo.

EAJ-PNV mantiene un compromiso claro e indubitado con el desarrollo en plenitud del derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo. De ello da buena cuenta nuestra gestión al frente de las instituciones vascas, así como el trabajo del Grupo vasco en Madrid en la tramitación de la Ley de Memoria Democrática aprobada esta legislatura, cuyo pleno desarrollo y ejecución, junto con la Ley de Memoria Histórica, defenderemos en la próxima.

Por todo ello, denunciamos la contradicción existente entre el derecho internacional de aplicación en el ámbito de los Derechos Humanos y la interpretación que del mismo realizan los tribunales españoles aún después de la entrada en vigor de la Ley de Memoria Democrática, apelando al principio de legalidad, a la figura de la prescripción y a la Ley de Amnistía de 1977, para cerrar toda posibilidad de enjuiciamiento y depuración de responsabilidades respecto de estos atroces crímenes.

Afirmamos claramente que otra lectura más acorde con el derecho internacional y con el derecho a la justicia de las víctimas no solo es posible, sino exigible, y defenderemos aquellas iniciativas y modificaciones legislativas necesarias en orden a allanar el acceso de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo a la justicia y, con ello, a la verdad judicial y a la depuración de las consiguientes responsabilidades penales y civiles.

**Legislaciones excepcionales.** El terrorismo internacional no puede convertirse en excusa para la regresión de los derechos y libertades que constituyen los valores sobre los que se sustentan nuestras sociedades. Es necesario disponer de legislación adecuada para enfrentar el fenómeno, con la proporcionalidad necesaria para conjugarla con el pleno respeto a aquellos derechos y libertades, y sin consentir aplicaciones expansivas.

**Prevención, persecución y reparación de malos tratos y torturas.** Adopción de las medidas recomendadas por Relatores de organismos internacionales, públicos y privados, así como por Defensorías de la ciudadanía, para que, en los espacios y ámbitos para la detención, no haya posibilidad de practicar malos tratos y torturas. De igual manera, investigar a fondo las denuncias que pudieran producirse y las que en el pasado se formularon, a fin de que en estas últimas, sin perjuicio de la prescripción del ilícito -si es que este llegó a producirse-, pueda procederse al reconocimiento y reparación de la víctima.

**Jurisdicción universal.** Promover la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial a fin de permitir a las autoridades investigar y procesar a toda persona sospechosa de un crimen de derecho humanitario internacional, con independencia del lugar en el que se haya perpetrado el delito o de la nacionalidad de la persona acusada o de la víctima.

**No a la cadena perpetua.** EAJ-PNV rechaza la denominada prisión permanente revisable, que supone la instauración de hecho de la cadena perpetua.

**Lucha contra la pena de muerte.** Defensa de los Derechos Humanos en países donde existe la pena de muerte y asegurar una defensa jurídica adecuada a ciudadanas y ciudadanos con pasaporte español condenados a muerte en otros Estados.

### **Propuestas en materia de migración y asilo:**

- **Adopción de una política europea de inmigración y asilo.** El abordaje de un fenómeno como la inmigración -económica y la demandante de asilo y protección subsidiaria- reclama, por su naturaleza, dimensión y globalización, un tratamiento comunitario tanto en los países de origen como en los de tránsito y destino, bajo los principios de solidaridad, responsabilidad y reparto equitativo desde el respeto a la dignidad de las personas y a los Derechos Humanos.
- **Adopción de medidas para una equitativa distribución de menores migrantes no acompañados y de personas demandantes de asilo.** A fin de evitar la sobrepoblación migrante de solicitantes de asilo y protección subsidiaria y de menores no acompañados en determinadas Comunidades Autónomas y municipios, y de garantizar condiciones de acogida dignas, impulsaremos una adecuada y equilibrada política de distribución en el conjunto del Estado.
- **Garantizar el cumplimiento de los tratados internacionales en materia humanitaria y de Derechos Humanos en las devoluciones en caliente.** Para garantizar el cumplimiento de los tratados internacionales en materia humanitaria y de Derechos Humanos respecto a las personas demandantes de refugio y asilo y resto de migrantes, se volverá a plantear la reforma de la legislación de extranjería a fin de establecer procedimientos que permitan la trazabilidad del cumplimiento de esos tratados internacionales durante el llamado rechazo en frontera, tal y como ya lo hemos hecho esta pasada legislatura y que la postura maximalista de EH Bildu y de ERC respecto a la modificación de ley mordaza ha impedido.
- **Garantizar los derechos de las personas migrantes.** Trabajaremos para que el respeto a sus Derechos Humanos y a la asistencia humanitaria de emergencia sea real y efectiva, prestándose especial atención a aquellas personas migrantes que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad. En concreto, seguiremos de cerca los sucesos en la frontera sur para que no vuelvan a repetirse los trágicos acontecimientos de Melilla del pasado 24 de junio de 2022, que denunciaremos con dureza y que provocaron distintas iniciativas por parte de nuestro grupo parlamentario.

Asimismo, velaremos por la aplicación de alternativas a la privación de libertad en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), por la reforma del Reglamento de los CIE para una mejor garantía de los derechos de las personas migrantes, y por la investigación exhaustiva y rigurosa cuando se produzcan denuncias de malos tratos u otras violaciones de Derechos Humanos.

- **Transferencia a la CAV de las políticas migratorias** y defensa del modelo vasco de acogida.

**Ley integral contra la trata de personas** y para su protección.

**Ratificación de instrumentos internacionales relativos a la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de Lesa Humanidad.**

**Una política exterior comprometida con los Derechos Humanos** que no los deje en la cuneta en aras a otros supuestos intereses. Los intereses de la geopolítica no pueden hacer que el discurso humanista, democrático y social en que se basa la Europa Occidental quede en entredicho a la hora de actuar sobre el terreno en terceros países.

**Compromiso firme con la cooperación.** Los presupuestos públicos deben contemplar un peso suficiente de las partidas dedicadas a la cooperación internacional, impulsando un modelo de desarrollo global que garantice la justicia, la igualdad de oportunidades, la defensa de la infancia, la igualdad de género, la sostenibilidad medio ambiental y la defensa de los Derechos Humanos en todo el mundo.

De ahí nuestro alineamiento con el nuevo marco internacional de la cooperación definido por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y la contribución a los aspectos clave de la agenda multilateral de desarrollo.

EAJ-PNV se compromete a continuar desarrollando un modelo de cooperación con singularidades propias como es el vasco, sin tutelajes ni subordinaciones. Lo hicimos esta pasada legislatura en la tramitación de la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global que finalmente respaldamos, y lo haremos en su ejecución y desarrollo reglamentario posterior.

Impulsaremos, igualmente, la ejecución y el cumplimiento de las prescripciones establecidas en dicha ley en orden a la participación de las CC.AA. en programas de cooperación delegada de la Unión Europea, sin olvidar la necesaria adecuación de la normativa básica estatal sobre subvenciones al funcionamiento y naturaleza propia de la cooperación.

**Por el derecho a la autodeterminación del Pueblo Saharaui.**

EAJ-PNV denuncia y rechaza el giro unilateral, histórico y contrario al Derecho Internacional del Gobierno español hacia el reconocimiento de la soberanía marroquí sobre el territorio saharai, desde la asunción de la propuesta autonómica marroquí y el consiguiente abandono de la posición fijada por organismos internacionales en defensa de la autodeterminación del pueblo saharai.

EAJ-PNV ratifica, por tanto, su compromiso político con el pueblo saharai en la defensa del reconocimiento y ejercicio de su derecho a la autodeterminación en el contexto de las resoluciones de las ONU dictadas al respecto, así como su compromiso humanitario respecto de las personas refugiadas en los campamentos saharais en la provincia argelina de Tinduf.



**EUSKADIREN  
AHOTSA.  
CON VOZ  
PROPIA.**

## 04. ÉTICA EN LA ACCIÓN PÚBLICA

EAJ-PNV defiende la máxima exigencia política y democrática. Una exigencia donde principios como la transparencia y la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la responsabilidad y el respeto a los principios de la democracia liberal sean los comportamientos que guíen la acción política e institucional, a fin de alcanzar el nivel que tienen las sociedades más desarrolladas de nuestro entorno político y cultural.

Además, el avance ineludible de estos principios, que se basan sobre todo en la posibilidad de un control ciudadano efectivo de la acción de las instituciones, debe constituir un elemento central de la respuesta a la crisis de confianza ciudadana en la que se encuentran las democracias liberales, singularmente la española. Se trata, fundamentalmente, de dar respuesta a los siguientes objetivos:

- ✓ Escuchar más, a todas las personas y a todos los colectivos. Dialogar. Entender el valor de la cercanía física.
- ✓ Informar de manera comprensible y cercana. Convertir los datos en información.
- ✓ Cocrear. Hacer a la ciudadanía parte activa en la elaboración de las políticas públicas.
- ✓ Un claro esfuerzo por la evaluación y la rendición de cuentas. Nuestros ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a saber dónde se invierten sus impuestos y cuál es el resultado de los servicios y programas públicos que desarrollan las distintas administraciones, en este caso, la Administración central y su sector público.

Siguiendo estos principios y estos objetivos, nos comprometemos a trabajar en las siguientes líneas:

**Defender activamente la transparencia y la participación como derechos ciudadanos.** La creciente demanda de transparencia y participación supone, a juicio de EAJ-PNV, la necesidad de considerarlas como un derecho ciudadano y, por tanto, una obligación para las administraciones públicas y las organizaciones sociales, entre ellas los partidos políticos. En este sentido, la transparencia y la ética han sido y seguirán siendo no solo un principio básico en la acción de gobierno de las instituciones lideradas por EAJ-PNV, sino también una de las principales exigencias en aquellas instituciones donde desarrollamos nuestro trabajo desde la oposición. En este sentido, no dejaremos de reclamar el esclarecimiento de la causa y circunstancias, entre otros, de la muerte de Mikel Zabalza; de los trágicos sucesos en Vitoria-Gasteiz el 3 de marzo de 1976, con más de 150 trabajadores heridos y 5 muertos y otros 2 muertos más durante la represión contra las manifestaciones solidarias; del atentado con bomba en el bar Aldana (en el municipio de Alonsotegui) el 20 de enero de 1980, que mató a cuatro personas e hirió a diez; o la actuación de la Policía Armada en los Sanfermines de 1978, que dejó más de 150 heridos y un estudiante muerto con un tiro en la frente.

**Nueva Ley de Secretos Oficiales** que acabe con la actual opacidad que no solo impide una exigible transparencia en el actuar de los poderes públicos, sino que también dificulta incomprensiblemente la labor de los historiadores y, lo que es más grave, limita el acceso a información para prevenir, reducir o investigar abusos y violaciones de Derechos Humanos. Por ello, propondremos una nueva Ley de Secretos Oficiales al igual que hicimos en la pasada legislatura y que no pudo ser tramitada por el bloqueo parlamentario a que fue sometida por el PP, el PSOE y Ciudadanos. Ley de Secretos Oficiales ahora sí alineada con criterios vigentes en países de nuestro ámbito de cultura y seguridad; basada en los principios de clasificación de documentos no genérica, como ahora sucede, sino conforme a criterios legalmente preestablecidos;

graduada en función del contenido objetivo de la información que se quiere preservar; y sometida a plazos tasados que, una vez transcurridos, supongan la desclasificación automática de los documentos.

**Proponer nuevos sistemas de control y asegurar que dichos sistemas funcionan adecuadamente.** Es imprescindible desterrar aquellos ámbitos opacos que todavía quedan en la 'vieja Administración'. Seguiremos trabajando para sacarlos a la luz y para establecer los sistemas que garanticen el control ciudadano de dichos espacios. En particular, en ámbitos como las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el Ejército y los servicios en el exterior del Estado, donde es prácticamente imposible acceder a cualquier información.

**Actualización de las Leyes del CNI.** Para ahondar en el control político y judicial de las actuaciones del CNI, en especial en lo relativo a aquellas intervenciones con afcción a derechos fundamentales, que requieren las máximas garantías y del máximo respeto al Estado de derecho, se hace preciso actualizar su marco regulatorio una vez cumplidas dos décadas desde su aprobación.

Esta necesidad se ha visto además acuciada por la gravedad de los hechos conocidos durante la pasada legislatura en relación con los espionajes practicados a los distintos miembros del Gobierno español, incluido su presidente, o el que afecta a decenas de representantes políticos a través del programa Pegasus, un spyware altamente invasivo desarrollado por la firma cibernética israelí NSO, tal y como pusimos de manifiesto en la pasada legislatura en la Proposición de Ley que presentamos y que fue rechazada por PSOE, PP y VOX, entre otros. EAJ-PNV la volverá a presentar la próxima legislatura.

**Firmeza ante la corrupción.** Estamos convencidos de que son las propias organizaciones políticas las que deben liderar la política de tolerancia cero ante la corrupción lanzando mensajes claros en este sentido ante los casos de corrupción que puedan darse entre sus filas.

**Supresión de los aforamientos y de la inviolabilidad del Rey.** En cuanto a la eliminación de aforamientos, y en línea con la mayoría de los países de nuestro entorno, entendemos que deberían ser eliminados en su totalidad, tanto respecto a cargos públicos como al resto de servidores públicos, volviendo a insistir, como en la pasada legislatura, en la eliminación de la inviolabilidad del Rey en actos no institucionales.

**Profundización en el compromiso ético respecto a paraísos fiscales.** Compromiso explícito de no efectuar operaciones con países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.

**Regulación de los lobbies,** estableciendo medidas efectivas para la máxima transparencia de su actividad, y en concreto de sus interacciones y relaciones con las y los cargos públicos y representantes políticos.

Actuar en la **acción política a través del diálogo, la negociación y, en su caso, el pacto.**



**EUSKADIREN  
AHOTSA.  
CON VOZ  
PROPIA.**

## **05. HORIZONTE ECONÓMICO: FONDOS EUROPEOS Y FISCALIDAD JUSTA Y REDISTRIBUTIVA.**

Esta legislatura se ha caracterizado por una acumulación de crisis con dos shocks concatenados, la pandemia de la covid y la invasión rusa de Ucrania, cuyo impacto en la economía ha sido considerable.

Las consecuencias de estos shocks han provocado, primero, una crisis de demanda breve (durante el periodo de confinamiento al inicio de la pandemia), seguidas por dos crisis de oferta de manera consecutiva (con la hibernación de la actividad por la covid y la crisis de las materias primas por la guerra en Ucrania), que han golpeado algunos de los pilares de la economía internacional. Numerosos analistas ya han pronosticado el fin de la globalización al ver cómo han afectado estas crisis a la deslocalización de empresas, el método just in time, la complejidad de las cadenas de suministros, la dependencia energética, e incluso el modelo económico de la Unión Europea.

Así, esta legislatura, especialmente en los dos últimos años, se ha caracterizado por el establecimiento de medidas para hacer frente a los efectos de estas crisis aun cuando estas no han finalizado, que ha supuesto no solo una restricción de la oferta global de alimentos sino también una crisis energética sin precedentes, cuya principal consecuencia ha sido una inflación con índices muy altos, que solo han empezado a remitir a partir de los primeros meses del 2023.

En este contexto, y para poner freno a la escalada de la inflación, el Banco Central Europeo realizó un giro en su política monetaria a partir de julio de 2022, incrementando los tipos de interés de forma abrupta, con el objetivo de reducir las tensiones inflacionarias, pero cuyos efectos han supuesto que se encarezcan los créditos y préstamos para empresas y familias y se reduzca la demanda de crédito, (no hace falta más que observar cómo el Euríbor, índice clave para el cálculo de la mayoría de las hipotecas variables de familias, se ha disparado, lo que ha encarecido las cuotas).

A pesar de este escenario adverso, la economía española y la del conjunto de Europa ha resistido mejor de lo que vaticinaban los y las analistas por la buena evolución de muchos factores, como son el abaratamiento de la energía por las medidas adoptadas, las altas reservas de gas en Europa, un clima suave, la baja demanda asiática, el ahorro acumulado de las familias, la mejora de la cadena de suministros, el buen comportamiento del mercado laboral, las restricciones en materia de energía y las ayudas de los gobiernos.

Sin embargo, la evolución de los precios, con un aumento generalizado y sostenido los de los alimentos, junto con la política de subida de tipos de interés del BCE y sus efectos en el encarecimiento de créditos al consumo y de las hipotecas, son palpables para las y los consumidores, especialmente para las familias más vulnerables. Una subida de tipos que aún no ha finalizado y cuyo efecto será más severo en las cuentas de las familias y en la economía en el último trimestre del año, pues las subidas de tipos se suelen notar en torno a un año y medio después de las mismas.

El comportamiento de la economía española se ha visto favorecido también por la respuesta y las políticas adoptadas por Europa a través de dos mecanismos:

- ✓ Suspensión de las reglas fiscales que, desde el 2020, ha permitido desplegar políticas públicas expansivas para dar cobertura a las personas y empresas en el periodo en el que la actividad estuvo hibernada por la covid y al posterior descenso de la actividad y a las tensiones inflacionistas consecuencia de la invasión de Ucrania por Rusia.

- ✓ Los Fondos Next para estimular el crecimiento económico, para aumentar la inversión y transformar nuestras economías y sociedades con dos grandes retos: la transformación digital y la transformación ecológica para avanzar en el diseño de una Europa más resiliente y cohesionada. Fondos necesarios para hacer frente a los dos grandes desafíos a los que debemos hacer frente: la desigualdad social y el cambio climático. Unos fondos que en el caso del Estado se han materializado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, pero que han evidenciado debilidades en cuanto a su diseño, implementación y ejecución.

Aun así y a pesar del buen comportamiento de la economía, la incertidumbre sobre la evolución de la guerra en Ucrania y sus consecuencias, los mayores tipos de interés que afectan más a aquellos sectores más dependientes de la financiación de la economía, las dudas o el menor efecto de arrastre sobre la inversión y el impacto en la actividad de los proyectos asociados a los fondos Next Generation, y la vuelta a las reglas fiscales anunciada por Bruselas, aunque de forma más flexible ajustándolas a la situación de cada país, siguen representando una preocupación en la evolución del crecimiento.

Asimismo, la economía española sigue mostrando ciertos desequilibrios (déficit, deuda y baja productividad...) que sería recomendable abordar y por tanto corregir, por cuanto que ponen en riesgo la sostenibilidad del crecimiento a largo plazo. Así, sería conveniente, por un lado, plantear una estrategia de consolidación fiscal a medio plazo, que no estrangule el crecimiento pero reduzca la vulnerabilidad de la economía ante futuros shocks externos, o en otras palabras, buscar un equilibrio fiscal más realista y más sostenible a través de una reforma que garantice el mantenimiento del Estado de bienestar con ingresos suficientes para su financiación y que, a su vez, genere incentivos para la inversión, para el emprendimiento y para el crecimiento. Y, por otro, abordar reformas de calado en la educación, en la política laboral y en la innovación, entre otras, que incidan en la productividad y posibilitan que una economía genere más valor e incrementos de bienestar.

En este escenario, las políticas públicas cobran especial relevancia si aspiran a ser eficientes y eficaces, y más en un contexto aún de inflación y tipos de interés más altos de lo habitual.

Por eso, además de los datos macro, a la hora de diseñar políticas públicas no debemos pasar por alto que la percepción de la ciudadanía y de parte del tejido económico es pesimista porque, a pesar de la evolución positiva de los datos macro de la economía, no lo ven reflejado en lo micro, en su día a día. Por eso es necesario el mantenimiento de ayudas focalizadas para que lleguen de forma real a las familias y al tejido económico que lo necesita.

Por todo ello, las propuestas que afrontamos en la próxima legislatura irán dirigidas, siempre desde la perspectiva de Euskadi, por un lado a garantizar los principios de confianza, estabilidad y seguridad en materia fiscal y económico financiera como elementos fundamentales para favorecer el desarrollo de proyectos empresariales, la actividad económica y la inversión, y, por otro, a abordar los nuevos retos derivados de este nuevo contexto económico profundizando en la apuesta por el desarrollo humano sostenible que en Euskadi llevamos desplegando a lo largo de las últimas legislaturas en línea con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, reforzadas por la Agenda Euskadi 2030, para aportar seguridad, certeza y confianza en el despliegue de las políticas económicas, que se vean reflejadas y reiertan en una mejora de la vida de la ciudadanía y, a su vez, se encaminen hacia una sociedad más igualitaria, más verde, más inclusiva y, por tanto, más cohesionada.

En este contexto general EAJ PNv se compromete a:

## FONDOS NEXT

- **Fortalecer la flexibilidad y reducir la burocracia** para el acceso a las convocatorias al tejido productivo y administraciones con medidas como la generalización de la declaración responsable, la interoperabilidad entre las distintas fuentes de información del sector público, la reducción de garantías y el incremento de los anticipos.

En este sentido, resulta fundamental eliminar los pasos “extras” de control y verificación incluidos por parte de España a la herramienta que Europa ha aprobado y que va más allá de las requeridas por la Unión.

- **Impulsar la puesta en marcha de nuevas fórmulas de ejecución de fondos, como los PERTE Regionales o los proyectos tractores de carácter territorial**, que reduzcan la excesiva atomización que actualmente experimentan las convocatorias y las licitaciones de los contratos públicos.
- **Impulsar la activación de un mecanismo de cogestión** para los proyectos tractores regionales que puedan ser incluidos en los PERTE estatales, ofrecer a las CC.AA. presentar proyectos concretos y de ejecución inmediata en distintos PERTE y que estos sean financiados de forma directa siempre que cumplan los requisitos establecidos.
- **Impulsar nuevos instrumentos de colaboración público-privada** para el diseño de convocatorias y para la ejecución de los fondos, asegurando la máxima capilaridad, a través de los Institutos de Finanzas de las CC.AA.
- **Impulsar la flexibilización**, la adaptación de las cuantías transferidas a las CC.AA. a ámbitos/componentes en los que puedan emplear los fondos MRR. Se están dando importantes retrasos en su despliegue por la no participación de las CC.AA. en el diseño inicial del Plan.
- **Impulsar que se contemple la arquitectura institucional de cada CC.AA.** a la hora del reparto de fondos para corregir de forma inmediata las deficiencias que se están generando por no responder a esta realidad.
- **Impulsar mecanismos de transparencia** para contar con información detallada y actualizada sobre el avance en el cumplimiento de los hitos y objetivos y sobre la llegada de fondos a la economía real.
- **Colaboración en materia tributaria desde el respeto a nuestras competencias y singularidad del Concierto Económico.** Las estructuras impositivas de los países de la UE y la OCDE han variado poco desde el siglo XX, por lo que entendemos que sería necesario adecuar los sistemas tributarios a los profundos cambios que ya se han dado en la economía, especialmente a la digitalización y la fiscalidad medioambiental, transitando hacia sistemas impositivos adaptados a la realidad del siglo XXI, que profundicen en la progresividad y que garanticen ingresos suficientes para el mantenimiento de los servicios públicos de calidad y, a su vez, impulsen la inversión, el emprendimiento y un crecimiento económico sostenible. Un sistema basado, pues, en los principios de progresividad, equidad y justicia social.

EAJ-PNV es partidario de colaborar en cuantos debates y decisiones que se den en relación con las reformas del sistema tributario que se produzcan en el Estado, siempre desde el principio básico del estricto **respeto a nuestro Gobierno fiscal**, que cuenta con Haciendas propias, cada una de las cuales tiene capacidad normativa.

En caso de abordarse la mencionada adaptación de la estructura impositiva por parte del Estado para alcanzar el objetivo de un sistema tributario progresivo, equitativo y justo, es imprescindible que **los Territorios Históricos del País Vasco y Navarra sean capaces de modular la mayor parte de las figuras que integran sus sistemas tributarios**. En este sentido, y sin perjuicio de la deseable superación del vigente marco competencial derivado de la redacción vigente del Concierto Económico, resultaría imprescindible incorporar al mismo y, por consiguiente, al sistema tributario de los Territorios Históricos, las nuevas figuras a adoptar en su caso por el Estado.

Desde EAJ-PNV entendemos que es necesario aportar estabilidad y seguridad jurídica al sistema tributario de manera que se eviten continuos cambios o parches que se adoptan a corto plazo, de forma coyuntural que lo único que provocan es incertidumbre y un posible retraso en la inversión.

En cuanto a las **prestaciones patrimoniales no tributarias** al sector energético y a la banca establecidas de forma temporal y extraordinaria, desde EAJ-PNV entendemos que las mismas, en caso de querer mantenerlas, deberían incluirse en una reforma tributaria y tramitarse como impuestos, y no como la figura de prestaciones patri-

moniales que impiden su concertación con los Gobiernos de Euskadi y Nafarroa y que lo que hacen es una suerte de bypass al Concierto Económico, minando nuestra competencia. Reclamaremos en su caso la competencia regulatoria para las instituciones vascas.

En cuanto al **Impuesto sobre el Valor Añadido**, y dado que hay estudios que demuestran que es el impuesto que más aumenta la desigualdad en la renta bruta de los hogares y en el desarrollo de algunos negocios, algo que es permanente en el tiempo y que no es precisamente derivado de la pandemia de la covid, propondremos una revisión del listado de bienes y servicios como de los tipos general, reducido y superreducido, para abordar esta problemática y evitar inequidades. Reclamaremos, asimismo, la capacidad de regulación de este impuesto para las instituciones vascas.

## REGLAS FISCALES

EAJ-PNV defenderá en Europa que el ajuste fiscal a aplicar a partir de 2024 sea compatible con las necesidades de inversión para la transición ecológica y digital para hacer frente a los retos que a medio plazo han de abordar los distintos Estados y que supongan un impacto potencial en el crecimiento económico excluyéndolas del cómputo de gasto o posibilitando la flexibilidad respecto de su financiación.

**Trasladar sendas diferenciadas**, individualizadas, al esquema descentralizado y competencial del Estado. EAJ-PNV defenderá modificar la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para aplicarla, atendiendo a la situación de partida de las finanzas públicas de las CC.AA. y ayuntamientos, de forma que se asegure su capacidad de inversión y de gasto en políticas públicas de su competencia y que permita sendas diferenciadas e individualizadas. Una definición de sendas que deberá derivarse de negociaciones bilaterales atendiendo a la arquitectura institucional del Estado y, en particular, de la que se deriva del Concierto vasco y el Convenio Navarra en la CAV y la CFN.

**Avanzar en el proceso de consolidación fiscal** con una visión a largo plazo de la política presupuestaria y fiscal, que no estrangule el crecimiento, pero reduzca la vulnerabilidad de la economía ante futuros shocks externos.

**Lucha contra el fraude y la evasión fiscal** para lograr una mayor equidad y justicia social en el reparto de cargas, facilitando elementos de cooperación de las distintas Haciendas del Estado. Combatir y erradicar las tasas de economía sumergida.

**Fomentar un mecanismo jurídico eficaz y estable para la revisión de los precios en los contratos públicos**, que considere tanto la revisión extraordinaria de los costes salariales como de las materias primas y la energía, así como incrementar el límite de la revisión excepcional del precio de los contratos, al menos para situaciones sobrevenidas e imprevisibles, tal y como ha ocurrido con la guerra de Ucrania.

**Impulsar la regulación del derecho al olvido oncológico** para garantizar a las personas que han superado un cáncer que las entidades financieras y aseguradoras no tengan su historial médico a la hora de contratar un préstamo, un seguro o un crédito. Un derecho esencial para la igualdad de oportunidades e inclusión social.

**Impulsar la modificación de la Ley 3/2013 de Creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la competencia (CNMC)** para adecuarla a las directivas de la Unión Europea en materia de competencia.

**Impulsar la modificación del TRLGSS** para incluir nuevos sistemas de colaboración en el pago de las obligaciones de la Seguridad Social que favorezcan la inclusión financiera. Incluir no solo a las entidades de crédito, sino también a las entidades financieras.

**Retomar la creación de la Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero** para facilitar a la ciudadanía y a las pymes un medio alternativo de procedimiento judicial ágil para resolver las discrepancias en los asuntos o relaciones con los operadores financieros, en consonancia con la disposición adicional primera de la Directiva 2013/11 de la Unión Europea, y descongestionar la vía judicial sacando de la misma la resolución de este tipo de discrepancias.

**Impulsar la modificación de las cuentas de pago básicas** en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o con riesgo de exclusión financiera, para ampliar y flexibilizar el alcance de las mismas. También se propondrá la posibilidad de aplicar, de forma limitada y en el marco de la normativa europea sobre inclusión financiera, condiciones similares a las de la cuenta bancaria básica a entidades sin ánimo de lucro como son asociaciones culturales, clubes deportivos no profesionales y comunidades de propietarios, que no tengan actividad comercial o empresarial.

**Coordinación institucional desde el respeto al marco competencial.** La coordinación institucional, evitar despilfarros y solapamientos de gasto público y la búsqueda de la eficacia y eficiencia deben formar parte de la necesaria reforma del gasto público que ha de abordarse desde el conjunto de las Administraciones Públicas.

**Apoyo al emprendimiento e intraemprendimiento.** EAJ-PNV apuesta por el fomento de la cultura emprendedora y por un acompañamiento integral y flexible en consultoría y apoyo financiero, así como por el intraemprendimiento, la capacidad desde dentro de la empresa para desarrollar nuevos productos, servicios y proyectos. Impulsar el emprendimiento es un objetivo clave para propiciar las condiciones necesarias para retener y atraer a mujeres y hombres capaces de desarrollar la reflexión, la creatividad e innovación para diseñar su futuro profesional y, a la vez, generar oportunidades de trabajo en su comunidad.

## OTRAS MEDIDAS

Impulsar **propuestas y ayudas focalizadas**, en su caso, para que lleguen de forma real a las familias y al tejido económico que lo necesita; en particular, mientras persista el contexto de alza de tipos y de alta inflación, mediante transferencias de renta a las familias más vulnerables.



**EUSKADIREN  
AHOTSA.  
CON VOZ  
PROPIA.**

## **06. LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ENERGÉTICA**

El cambio climático representa uno de nuestros mayores desafíos pero, a su vez, una gran oportunidad para la transformación de la economía y del modelo de crecimiento económico, pues tendrá implicaciones en todos los ámbitos de la actividad, y una oportunidad también para las empresas e industrias, porque luchar contra el cambio climático requiere, principalmente, transformar los modelos energéticos y productivos, y los hábitos de consumo.

Las políticas de cambio climático y transición energética suponen una gran palanca para el avance en el campo de la energía sostenible y la protección al medio ambiente y han de erigirse, por tanto, como un instrumento clave para abordar la transición a una economía baja en carbono y enmarcarse en el contexto del Pacto verde europeo, que se perfila como la nueva estrategia de crecimiento para la Unión Europea, con el fin de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % de aquí a 2030. Así, las decisiones a adoptar en torno a la industria, al modelo agropecuario, a la configuración urbana de las ciudades, a la gestión de los residuos, en el consumo de agua y energía, en las decisiones diarias de compras de bienes y servicios, aseguramiento del suministro, fomento de la eficiencia y el ahorro energético, movilidad, la interconexión de las redes energéticas, y el desarrollo de energías nuevas y renovables es indispensable.

EAJ-PNV apuesta de forma decidida por la sociedad del futuro. Por una sociedad en la que el desarrollo, el progreso, la innovación, la competitividad y el crecimiento deben producirse en un coherente y responsable equilibrio con la preservación, recuperación y renovación del medio ambiente. Abordar el gran reto del cambio climático a través de una apuesta decidida y responsable del modelo de sociedad y estado de bienestar que es necesario impulsar, en el que el equilibrio entre la protección del medio ambiente y el desarrollo socioeconómico deben producirse de forma constante.

En todo caso, la evolución hacia la ineludible reducción de emisiones debe, necesariamente, contemplar las realidades y necesidades económico-industriales de los territorios, procurando una transición ordenada, previsible y coordinada.

Por otro lado, y en línea con el 'Paquete de invierno', 'Energía limpia para todos los europeos' presentado por la Comisión Europea en 2016, se debe impulsar la participación de los ciudadanos y ciudadanas en las decisiones y en las transacciones de energía. La transición energética hacia un sistema en el que la demanda se satisfaga mayoritariamente por energías renovables implica una progresiva electrificación de los consumos y una generación cada vez más descentralizada, de menor tamaño y más cercana a los puntos de consumo. Será, por tanto, prioritario impulsar nuevos esquemas regulatorios que fomenten la agregación de consumos y ofertas de electricidad, así como su almacenamiento.

Por último, no podemos obviar que hemos sufrido unos altos precios de la energía en un primer momento por el aumento de la demanda de energía cuando la economía se recuperaba de la covid y, posteriormente, como consecuencia de la guerra de Ucrania.

La crisis energética nos ha mostrado, por un lado, la necesidad de tener mayor flexibilidad del sistema eléctrico para desplazar a los combustibles fósiles y, por otro, la sensibilidad del precio de la electricidad a los precios de los combustibles fósiles, lo que ha evidenciado la obligación que tenemos de acelerar el despliegue de las renovables para contar con energía asequible y limpia que, además, actuará como palanca para la reindustrialización y la cohesión social.

El sistema energético está ante la mayor transformación de los últimos 100 años. Una transformación que debe garantizar el suministro energético, ser climáticamente neutros en 2050 y mantener la competitividad de la economía. Por eso, necesitamos un nuevo modelo energético basado en un mix de energías y nuevas tecnologías que permitan una transición sostenible, y que dé respuesta al trilema: medio ambiente, seguridad del suministro y precio asequible para la ciudadanía y para las empresas.

Una transformación que, además, coincide con un contexto de mayor incertidumbre económica global y fragmentación internacional, en el que sigue siendo necesario minimizar las consecuencias de la crisis energética, incluir mecanismos o medidas para que se pueda reaccionar ante circunstancias similares, avanzar en la descarbonización de todos los sectores de la economía, incrementando la competitividad de costes energéticos, protegiendo a los consumidores más vulnerables y a los sectores críticos, garantizando el suministro energético y mejorando el bienestar de la sociedad, mediante:

- ✓ Una actuación más activa en la promoción de las medidas de ahorro y eficiencia energética.
- ✓ Una aceleración de la implantación de energías renovables, agilizando los procesos de tramitación.
- ✓ El avance hacia un mayor nivel de electrificación incorporando nuevas tecnologías eléctricas en todos los sectores consumidores.
- ✓ El desarrollo industrial para aportar soluciones innovadoras que permitan acelerar la descarbonización en los procesos industriales y sectores de difícil electrificación y/o de muy difícil descarbonización como el transporte marítimo y el aéreo.

Por todo lo expuesto, EA-PNV se compromete a trabajar en los siguientes ejes de actuación.

## **INICIATIVAS EN CIUDADANÍA**

### **Protección a los consumidores vulnerables**

Mantener los sistemas actuales de protección a los consumidores energéticos vulnerables y en riesgo de exclusión social, tanto con el bono social eléctrico, bono eléctrico de justicia energética y bono social térmico, así como incorporar nuevas medidas de transición justa dentro del proceso de descarbonización de los hogares más vulnerables.

### **Comunidades energéticas y agregadores de consumo**

Fomentar la participación ciudadana en la generación de energía renovable, impulsando la creación de comunidades energéticas, la generación cercana al consumo, y la agregación de consumos para favorecer su participación en el mercado eléctrico.

Reducción de los tiempos de tramitación de los proyectos de comunidades energéticas y de autoconsumos compartidos, regulando plazos más cortos de respuesta de las administraciones y de los propietarios de las redes eléctricas e impulsando, donde sea factible, el uso de la declaración responsable. Los proyectos de comunidades energéticas tendrán prioridad de acceso a la red frente a proyectos de mayor potencia.

## **Apoyo a la electrificación de consumo**

En el proceso de transición energética hacia la emisión cero de gases de efecto invernadero, es fundamental iniciar ya el proceso de electrificación de dos consumos muy atomizados: la movilidad y la climatización. Ambas actuaciones requieren de fuertes inversiones por parte de la ciudadanía que deben ser apoyadas mediante programas de subvenciones y medidas fiscales complementarias.

### **Tarifa PVPC**

Dado que el Ejecutivo ha modificado la metodología de cálculo del Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), que incorpora una cesta de precios a medio y largo plazo para evitar las fuertes oscilaciones en el precio y que EAJ-PNV ha venido impulsando en la anterior legislatura, propondremos realizar un estudio acerca de su impacto en el plazo de dos años desde su entrada en vigor.

Abrir la tarifa PVPC a todas las comercializadoras.

## **INICIATIVAS PARA LAS EMPRESAS CONSUMIDORAS**

### **Marco regulatorio estable**

Fomentar un marco normativo estable que genere certidumbre para las inversiones en energías renovables, proporcionando señales claras.

### **PPA Compra de electricidad en las empresas**

Desarrollar reglamentariamente sistemas de contratación de energía eléctrica a medio-largo plazo para las industrias y empresas, en general, mediante fórmulas PPA con garantía del Estado, más allá de la del fondo de garantía para los consumidores electrointensivos, pudiendo habilitar además plataformas de negociación con contratos estandarizados para que de esta forma el precio sea más transparente.

### **Estatuto de consumidores electrointensivos**

Revisar y mejorar los criterios de obtención de la condición de consumidor electrointensivo, ya que actualmente un gran número de empresas se queda fuera de esta calificación por no cumplir alguno de los requisitos requeridos. Algunos puntos de mejora del Estatuto serían: reducir la exigencia de consumo mínimo en periodo tarifario PG, considerar a las empresas de un mismo grupo empresarial por encima de un umbral de consumo eléctrico conjunto, o facilitar el cumplimiento de la obligación de contratar consumo eléctrico a plazo mediante la posibilidad de su participación en las subastas de renovables.

### **Compensación de los costes indirectos de CO2**

Incrementar la dotación presupuestaria para la compensación de los costes indirectos de CO2, justificada por el incremento constante de los costes de los derechos de emisión, y asegurarse de que la cantidad presupuestada cubre el 100% de los costes subvencionables.

## **Cogeneración industrial**

Mejorar las condiciones económicas para activar su funcionamiento, ya que es un sector clave para la descarbonización de la industria. La producción de la cogeneración en los 12 últimos meses se ha visto reducida un 40%. Para poder reactivar la actividad de cogeneración es muy importante que la metodología de cálculo de la retribución de la operación refleje realmente los costes y se apruebe en tiempo y forma.

## **Protección de la competitividad de las empresas industriales**

Establecer y fortalecer los mecanismos regulatorios a nivel europeo que posibiliten a las industrias pertenecientes a sectores estratégicos para un Estado miembro que compitan a nivel internacional puedan deslocalizarse por los altos costes energéticos: apoyar la aprobación de la normativa de ajuste de carbono en frontera europea, establecer un marco temporal de precios energéticos máximos subvencionados ante la perspectiva de precios futuros altos, fijar de forma permanente la normativa de ayudas de Estado para afrontar de forma inmediata los momentos de graves crisis energéticas.

## **Agregador independiente de consumidores eléctricos**

Desarrollar reglamentariamente, y con la máxima celeridad, la figura del agregador como agente efectivo del sector eléctrico. Este tema es de gran interés para las empresas industriales de cara a incorporar a las pymes en una participación más activa en los servicios de flexibilidad del sistema eléctrico (gestión de la demanda, servicios de ajuste, etc.).

## **Otorgamiento de puntos de acceso y conexión a la red**

Introducir los mecanismos regulatorios de reordenación de criterios y plazos, necesarios para evitar que se otorguen puntos de acceso y conexión de los proyectos de parques de renovables, que estarían ubicados a grandes distancias, de forma que se racionalice su ubicación, se fomente la proximidad a los núcleos de consumo, y se eviten además potenciales impactos ambientales innecesarios.

Debe liberarse capacidad de acceso en nudos reservados para la celebración de concursos a fin de no frenar el desarrollo de proyectos cercanos.

## **Regulación de los accesos a red de las instalaciones de almacenamiento eléctrico**

El almacenamiento eléctrico será una herramienta fundamental de adaptación de oferta y demanda eléctrica en un sistema de fuerte presencias de energías renovables. Debe regularse, no solo su participación y compensación económica, sino su acceso a la red, tanto en el lado del suministro como en el de generación, tratando de optimizar el uso de las redes, favoreciendo las hibridaciones y la compartición de capacidades frente a accesos individuales.

## **Modificar o revisar el calendario de tarifas de acceso**

Adecuar el calendario al consumidor de alta tensión ya que la demanda por precio tendería a acomodarse a los momentos del día con mucha fotovoltaica.

### **Periodo P7 en la tarifa de acceso que corresponda con los turnos de noche**

Seguir con detenimiento la tendencia de evolución del consumo nocturno, porque actualmente se está aplanando la curva de carga diaria, y estudiar la posibilidad de implantar una tarifa de acceso nocturna más competitiva y ajustada al horario de los turnos laborales (noche para fabricación) con el objetivo de atraer demanda industrial y optimizar el uso de las redes, si la generación diurna de la fotovoltaica induce precios del mercado spot más bajos, atrayendo demanda eléctrica a ese período del día.

### **Generación distribuida**

Impulsar la regulación de las comunidades energéticas para establecer reservas de nudos para instalaciones de autoconsumo, para impulsar la capacidad de exportación de vertido y favorecer así la generación distribuida.

## **INICIATIVAS PARA FOMENTAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INDUSTRIAL**

### **Desarrollo del sector del hidrógeno verde**

El potencial de generación de energía renovable gracias al alto recurso existente (viento y sol), junto con el alto interés inversor deben ser aprovechados para desarrollar instalaciones renovables que satisfagan las necesidades eléctricas actuales, las futuras necesidades motivadas por la electrificación de otro tipo de consumos, y para la producción de hidrógeno verde. Este hidrógeno verde estará llamado a cubrir, de forma sostenible, aquellos consumos que no puedan ser electrificados. Debe evitarse que el hidrógeno venga de fuera, y para ello será necesario apoyar los proyectos tanto de producción como de consumo de forma que se pueda desarrollar tecnología propia.

Una regulación y una fiscalidad adecuadas animarán, sin duda, la inversión en este vector energético.

Determinados nichos de consumo actual de combustibles derivados del petróleo, como la aviación o el transporte marítimo, no podrán ser electrificados ni sus consumos podrán ser satisfechos por H<sub>2</sub>. Su solución pasará por desarrollar combustibles sintéticos con emisiones neutras en carbono. Su producción y desarrollo tecnológico debe impulsarse también mediante programas de ayudas específicos.

### **Promoción de un sector industrial de la eólica off-shore**

El desarrollo tecnológico asociado a las instalaciones de generación eólica off-shore tiene aún un largo recorrido, siendo clave especialmente el posicionamiento en las tecnologías flotantes.

Subastas de energía entre instalaciones, únicamente off-shore y con un máximo de potencia instalada por año, permitirán impulsar estos desarrollos minimizando el riesgo de inversión.

### **Mejorar las redes e instalaciones de distribución eléctrica urbana**

La electrificación de consumos en el sector residencial (climatización con bomba de calor) y en la movilidad (vehículo eléctrico) requieren de una actualización y modernización de las redes de distribución urbanas, que deberán ir acompañadas de apoyos a la modernización de redes internas de edificios (apoyos a las comunidades de vecinos).

### **Impulso de la economía circular**

Es necesario transitar desde la economía lineal a la economía circular un sistema de producción y consumo que reduce al mínimo las pérdidas que genera, mediante el uso eficiente de los recursos, el incremento de materias primas alternativas en los procesos, y la definición de nuevos usos y mercados eficientes de materias primas secundarias y productos circulares. En particular, medidas de eficiencia para sectores clave como agroalimentación, envases, embalaje, textil, fabricación eléctrica y electrónica, etc.

### **Bioeconomía**

Impulso decidido por la bioeconomía, integrando la agricultura, el sector forestal, el mar y los residuos orgánicos y sus cadenas de valor como una de las más potentes herramientas para luchar contra el cambio climático y la dependencia de las materias primas y energías de la UE.

### **Desarrollo de la bioeconomía agroforestal**

Desarrollo de un sistema agroforestal sostenible e innovador que garantice el aprovechamiento de residuos y materias primas agroforestales para el desarrollo de nuevos productos innovadores.

## **INICIATIVAS EN EL MERCADO ELÉCTRICO**

Impulsar medidas para introducir liquidez al mercado para fomentar la contratación a plazo por parte de los comercializadores independientes, mientras se mantenga un contexto de incremento de la concentración del nivel del mercado minorista y la reducida liquidez de los mercados a plazo. Así, además, se favorece la competencia de los agentes pequeños que no tienen generación propia o tienen más difícil acceder a ella y se dota a las empresas independientes de electricidad a buen precio para que su venta sea competitiva y poder ofrecer precios más económicos a las y los consumidores.

Armonizar en la Unión Europea las medidas de intervención en el mercado que puedan ser necesarias en el futuro.

## **INICIATIVAS EN AGUA-REGADÍOS**

Impulsaremos **la racionalización del uso del agua** en línea con la directiva europea sobre calidad del agua en un contexto de disminución de recursos hídricos como consecuencia de los efectos del cambio climático. Consideración de la red hidrográfica como una infraestructura básica no sólo hidráulica sino también ambiental.

Seguiremos promoviendo un **uso sostenible del agua en los ámbitos industrial, agrario, servicios y doméstico** e impulsaremos aquellas obras necesarias para garantizar el abastecimiento de agua. En todo caso, consideramos que la seguridad del abastecimiento y su suministro siempre deben quedar en manos de la gestión pública.

## INICIATIVAS EN MOVILIDAD SOSTENIBLE

El sector del transporte es el principal emisor de gases de efecto invernadero. EAJ-PNV propone facilitar el acceso a la ciudadanía a vehículos de menores emisiones.

- ✓ **Rediseñar las ayudas** a la compra de vehículos eléctricos del Plan Moves y MITMA Moves.
- ✓ **Incrementar los recursos** dedicados a las ayudas para la compra de vehículos eléctricos del **Plan MOVES**.
- ✓ Complementariamente, **fomentar el rejuvenecimiento del parque móvil** y acelerar la reducción de emisiones a través de un plan renove para la sustitución de vehículos convencionales con quince años o más de antigüedad por nuevos modelos de bajas emisiones.
- ✓ Crear una **plataforma de información de puntos de recarga**.
- ✓ **Fomentar menos puntos de recarga, pero con más potencia**. Es necesario fomentar infraestructuras de carga ultrarrápida en carretera fundamentalmente.
- ✓ Continuar con la **simplificación de trámites administrativos**.

### Cooperar en materia de fiscalidad energética verde desde el respeto a nuestro competencias y singularidad del Concierto Económico

Colaborar en cuantos debates se establezcan acerca de la fiscalidad energética verde que internalice los daños medioambientales y contribuya a la descarbonización, bajo el axioma de que quien contamina paga sin perjuicio de los regímenes fiscales Forales de Concierto y Convenio Económico vigentes en los Territorios Históricos del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra.



**EUSKADIREN  
AHOTSA.  
CON VOZ  
PROPIA.**

## 07. IGUALDAD

EAJ-PNV está comprometido con las políticas públicas dirigidas a promover, garantizar y alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos y, en particular, a promover el empoderamiento de las mujeres, su autonomía y el fortalecimiento de su posición social, económica y política, con el objeto de eliminar la desigualdad estructural y todas las formas de discriminación por razón de sexo cuyo mayor exponente es la violencia machista ejercida contra las mujeres. Por este compromiso firme, hemos apoyado todas las leyes que han supuesto un avance en los derechos de las mujeres.

De la misma manera, desde EAJ-PNV defendemos que los poderes públicos competentes deben desplegar medidas para garantizar una vida libre de violencia machista contra las mujeres que tengan por objeto prevenir, hacer frente, reparar y erradicarla.

Por ello, proponemos las siguientes medidas, en el ámbito del Estado:

**Igualdad entre mujeres y hombres.** EAJ-PNV seguirá trabajando por la efectiva y eficaz aplicación y despliegue de todo el marco jurídico existente para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, así como por la incorporación de la perspectiva de género con enfoque feminista en todas las políticas públicas. Para ello:

- ✓ Profundizaremos en el desarrollo y seguimiento de las políticas de igualdad, e impulsaremos iniciativas que permitan avanzar en alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, con el objetivo de garantizar la presencia equilibrada de mujeres y hombres, a través de la modificación y adaptación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, sobre la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.
- ✓ Fomentar medidas que permitan a las mujeres su participación igualitaria en ámbitos de decisión, además de implementar modelos que sigan desarrollando la corresponsabilidad, con políticas de racionalización de horarios y usos de tiempo.
- ✓ Cumplir las medidas para la garantía de igualdad retributiva y la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo, para erradicar la brecha de género salarial, así como de las medidas adoptadas para la reducción de la brecha de género de las pensiones.

**Lucha contra la violencia machista.** La violencia machista que se ejerce contra las mujeres es la expresión máxima de la desigualdad estructural entre mujeres y hombres y el compromiso de EAJ-PNV en la lucha contra esta vulneración de Derechos Humanos es firme.

Consecuentemente, hemos participado en todas aquellas iniciativas legislativas y acuerdos de envergadura que se han dado para prevenir, perseguir y eliminar la violencia machista y reparar el daño causado a las mujeres, y lo seguiremos haciendo. Para ello entendemos que es responsabilidad de los poderes públicos, en el ámbito de sus competencias, la cooperación y colaboración para:

- ✓ Garantizar recursos suficientes para combatir la violencia machista.
- ✓ Llevar a cabo políticas de especialización, sensibilización, prevención y reparación, con especial hincapié en el ámbito de la Justicia.

**Violencias sexuales.** Desde EAJ-PNV hemos defendido que debe ser el consentimiento el elemento que determine si hay o no delito sexual como elemento para castigar penalmente a los agresores: 'Si no hay consentimiento hay agresión'. Y desde EAJ-PNV también consideramos que, además del reproche penal, es necesario el despliegue de todas las medidas recogidas en las leyes para la prevención, protección, acompañamiento y reparación de las víctimas de violencias sexuales. Y para ello se debe:

- ✓ Desarrollar el procedimiento básico que permita poner en marcha los sistemas de acreditación administrativa de situación de violencias sexuales.
- ✓ Modificar la legislación de asistencia jurídica gratuita para garantizar, también a las víctimas de violencias sexuales, la asistencia jurídica gratuita.
- ✓ Modificar la legislación para la especialización en violencia sexual de la fiscalía y jueces que sirvan en los juzgados especializados de violencia sobre la mujer, que también verán las denuncias de violencias sexuales.
- ✓ Mejorar en los juzgados el acompañamiento a las víctimas con equipos técnicos multidisciplinares con formación en violencias sexuales.

**Avances en derechos LGTBI+.** EAJ-PNV mantiene su compromiso en defensa de todos los derechos de las personas LGTBI y realizará en colaboración con el colectivo el seguimiento tanto del cumplimiento de la legislación aprobada que garantiza sus derechos como de su aplicación real en las políticas públicas.

Trabajaremos también con el objetivo de erradicar la LGTBIfobia y remover los obstáculos que puedan existir para el pleno ejercicio de derechos y libertades de las personas LGTBI.



**EUSKADIREN  
AHOTSA.  
CON VOZ  
PROPIA.**

## 08. EL EMPLEO, NUEVOS RETOS

Lo cierto es que ante los shocks externos de los últimos tres años pandemia, los problemas de suministros globales, la guerra en Ucrania, la crisis energética y la inflación, el mercado laboral, aunque reduce levemente el ritmo de creación de empleo, mantiene el buen tono. Sin embargo, ha alejado de forma transitoria del debate público algunos de los déficits estructurales de la economía, como es el de la baja productividad y la devaluación salarial, entre otros.

Un factor, el de la productividad, que no crece y que afecta a la calidad del empleo porque, entre otras, es determinante de los salarios en el medio y largo plazo y que sería recomendable abordar y corregir por cuanto que pone en riesgo la sostenibilidad del crecimiento. Sería conveniente, pues, abordar reformas de calado en la educación, en la política laboral y en la innovación puesto que inciden en la productividad y posibilitan que una economía genere más valor e incrementos de bienestar.

No podemos obviar tampoco la devaluación salarial que ha venido operando; los salarios no se han ajustado a la inflación, no han recuperado el poder adquisitivo que han perdido, lo que ha permitido una mayor competitividad a las empresas dando lugar a un mayor crecimiento de la economía, pero sustentada en el abaratamiento y precarización de las condiciones de empleo.

La educación y el empleo son dos elementos presentes en nuestra sociedad y que, además, están estrechamente vinculados. La igualdad de oportunidades de acceso a la educación facilita el ejercicio efectivo del derecho del trabajo. Así pues, la necesidad de vincular educación, formación y actividad económica ha de reforzarse.

La falta de cualificación profesional es un problema de primer orden, toda vez que el actual mundo global lleva a la especialización y es además una de las causas de desempleo y, por tanto, la formación se ha convertido también en un factor estratégico para promover no solo el crecimiento económico sino también el bienestar social.

La preparación para el trabajo exige, además, una adaptación permanente a las nuevas necesidades que surgen en el entorno, y ello nos exige que exista una continuidad entre el empleo y la formación continua en la vida laboral. Por tanto, la formación es, también para el desarrollo económico, el pilar básico de la competitividad.

Estamos en un contexto con tres grandes transiciones: una transición demográfica por la mayor longevidad y la disminución de la natalidad, la transición tecnológica con más computación e inteligencia artificial, y la transición climática y energética con cambios importantes en el modelo productivo. Transiciones que suponen una enorme oportunidad, un cambio de paradigma laboral: nuevas profesiones, modificaciones de la demanda de formación, competencias y habilidades en el mercado laboral, etc.

Así, el mantenimiento del empleo y su adaptación a los nuevos tiempos derivados del nacimiento de una economía basada en la transformación y en los retos digitales, así como la del marco legislativo general -competencia del Estado- a los nuevos modelos de relación laboral, son nuevos retos frente a los que EAJ-PNV va a perseverar en los esfuerzos realizados hasta la fecha, dirigidos a dos cuestiones básicas: el de la mejora de las condiciones de los contratos de trabajo y los salarios asociados, que supongan evitar la precariedad y la devaluación salarial; pero también, a su vez, en la transformación y adaptación del marco regulatorio a las nuevas necesidades de la actividad laboral.

Si el reto en anteriores períodos consistía en eliminar del ordenamiento los efectos perversos de una reforma laboral diseñada con el exclusivo objeto de abaratar el despedido y el coste de la mano de obra, que tuvo como efecto la precarización de los modelos de relación laboral existentes, los tiempos venideros exigen la consolidación de

las mejoras, pero también introducir en dicho debate las cuestiones relativas a la adaptación del sistema a las nuevas formas de producción que pasan, necesariamente, por impulsar el ámbito de la formación como elemento esencial de su especialización y eficacia.

Entendemos necesario abordar el debate sobre el empleo del futuro, que deberá seguir estando residenciado en el diálogo social y, por ello, en un modelo de relaciones laborales sustentado en el equilibrio de poder entre trabajadores y trabajadoras y empresarios, dirigido a la creación de empleo de calidad. Por ello, las administraciones se han de comprometer en dicho proceso sosteniendo el esfuerzo de su actualización continua.

A dicho fin, entendemos la posibilidad de abordar tanto la actualización del vigente texto del Estatuto de los Trabajadores como, sobre todo, la de impulsar las políticas activas de empleo como elemento transformador del mercado de trabajo.

En ese sentido, desde EAJ-PNV reivindicamos un marco específico de relaciones laborales al que se niega una y otra vez el Estado; un marco adecuado a nuestro entorno, dado que las recetas no pueden ser de carácter general, sino adaptadas a la realidad y características de cada ámbito geográfico y sectorial, que es lo que las convierte en eficaces.

Proponemos la adopción de medidas que corresponsabilicen a empresas y trabajadores y que apuesten por la formación continua y por la estabilidad como elementos característicos del nuevo empleo, y que tengan como eje conductor huir de la precariedad y potenciar el valor añadido de los nuevos empleos.

Así, entendemos las políticas de empleo como una fórmula de apoyo a las empresas, que debe contribuir a la consecución del pleno empleo, a disminuir de una forma estructural los niveles de empleo precario, a la transformación paulatina del empleo existente adaptándolo a las nuevas realidades y transformaciones, a la reducción de las situaciones de desempleo, y a su debida protección en las situaciones en que esta contingencia se produzca.

A tales efectos, desde EAJ-PNV, proponemos las siguientes medidas en este ámbito.

**Marco propio de relaciones laborales.** Euskadi posee una voluntad y derecho al autogobierno, así como unas características económicas específicas en cuanto al modelo de crecimiento y la estructura productiva, que hacen absolutamente imprescindible contar con un marco autónomo propio de relaciones laborales que permita estructurar un mercado vasco de trabajo y de relaciones laborales que responda a las necesidades de las empresas y la economía vasca, y a nuestros valores de cohesión social y solidaridad. A dicho efecto, reclamaremos la modificación del ámbito de eficacia de los convenios colectivos.

**Igualdad de género también en el empleo.** EAJ-PNV considera prioritaria la eliminación de cuantas barreras existen que supongan cualquier modalidad de trato discriminatorio por razón de género. Consideramos necesario, por ello, reforzar las medidas dirigidas a promover y garantizar la igualdad de género también en el ámbito del acceso al empleo, en la formación profesional y en las condiciones de trabajo. Deben ser criterios inspiradores de las actuaciones en la materia la superación de la brecha salarial entre hombres y mujeres, fomentando medidas que permitan a las mujeres su participación igualitaria en ámbitos de decisión, además de implementar modelos que sigan fomentando la conciliación laboral de la vida y el empleo, y políticas de racionalización de horarios, entre otras propuestas. Asimismo, **defendemos seguir implementando medidas para la igualdad de género en la contratación pública.** Para ello, y partiendo de la experiencia en diferentes administraciones vascas respecto de la igualdad retributiva y contra la brecha salarial, proponemos extender esta línea de actuación al conjunto de órganos de contratación de la Administración General del Estado, incorporando en los pliegos de contratación criterios de adjudicación para la igualdad de mujeres y hombres.

**Pacto por el Empleo y el Desarrollo Económico.** La creación y la mejora de la calidad del empleo precisan de un gran pacto de cooperación entre todos los sectores sociales. Un pacto que debe tener como eje fundamental la creación y mantenimiento del empleo a partir de una economía más competitiva que favorezca un mayor crecimiento. Este pacto, que debe englobar al conjunto de instituciones con competencias en la materia y a los agentes económicos y sociales, tiene que avanzar sobre bases ciertas y determinadas como la estabilidad del empleo, la formación continua, la competitividad sustentada en la acomodación del proceso productivo a las nuevas formas de trabajo, así como en impulsar mecanismos que permitan vincular los salarios a la productividad para permitir que las empresas sean más competitivas, al tiempo que se protegen los derechos de las y los trabajadores.

**Modificación del Estatuto de los Trabajadores en cuanto a prelación de convenios.** Aun valorando positivamente algunas modificaciones recientes del Estatuto de los Trabajadores que contaron con nuestra participación, en consonancia con nuestra defensa de un marco propio de relaciones laborales, defendemos la necesidad de potenciar la negociación colectiva, que debe atender en su eficacia a criterios de la realidad económica en la que se inserta, debiendo, por tanto, reflejarse la prevalencia de los convenios colectivos de Comunidad Autónoma sobre los estatales cuando resulten más favorables para los y las trabajadoras.

**Implantación de la Formación Profesional Dual a todos los niveles.** Si en algún aspecto ha sido pionera la Comunidad Autónoma vasca, ha sido en la de incorporar al proceso laboral el ámbito de formación profesional dual a todas las escalas. Es necesario, por ello, intensificar los esfuerzos en dicho sentido e incorporar a una escala más extensa e intensa la formación dual, aprovechando las ventajas que ofrece la formación en el puesto de trabajo y corresponsabilizando a las empresas en la capacitación de nuestras y nuestros jóvenes.

Además, y atendiendo a la reclamación existente desde el ámbito empresarial y universitario con relación a la formación en altas capacidades, se debe impulsar el reconocimiento del específico ámbito de la formación dual universitaria. Y, por su parte, se debe contemplar la formación continuada en el trabajo más como una necesidad que como una modalidad de las políticas de empleo, dada la necesidad que surgirá a futuro de adaptación de los trabajadores a las nuevas modalidades y puestos de trabajo.

**Empleo juvenil.** Partiendo de la constatación de que las situaciones de partida son muy diferentes, así como de que la premisa de cualquier política dirigida a dicho colectivo debe contemplar específicas medidas para evitar su precarización, se han de promover medidas de impulso a la contratación de empleo joven, tanto en lo que hace a fórmulas de contratación específica, como en lo que hace a las ayudas que se han de implementar.

**Mejorar la conexión de las políticas de empleo con las políticas educativas y formativas** para identificar las nuevas necesidades y competencias.

**Mejorar la capacidad de las políticas migratorias** para responder a las demandas del mercado laboral de manera efectiva (reconocimiento de las cualificaciones de personas de terceros países, mejora de la gestión de la contratación en origen y la migración circular...).

**Fórmulas contractuales y becarios.** La simplificación de los contratos de trabajo, así como la pretensión de evitar bolsas de fraude, no debe llevar a desvirtuar ni la realidad del mercado de trabajo ni mucho menos los procesos formativos en el ámbito de la formación. La especial protección que merecen los colectivos específicos sujetos a un mayor grado de vulnerabilidad han de ir acompañados de las precisas garantías, pero también de un necesario esfuerzo colectivo. Y, en concreto, la regulación de las prácticas derivadas de los sistemas de formación, sean o no estos curriculares, deben permitir que las garantías de su participación en el sistema de protec-

ción -obligación de cotización-, no se conviertan en un elemento de disuasión de las empresas en la participación en dichos procesos duales, tanto en lo referido al gasto, como a sus trabas burocráticas.

**Mejora de la cobertura por desempleo.** Ampliando los límites de la cobertura por desempleo hasta un máximo de 36 meses, vinculando dichas ayudas a la participación en procesos destinados a su empleabilidad. Debemos acercarnos a ratios próximos a una protección de carácter universal, cuanto menos para aquellas personas desempleadas crónicas cuya reincorporación al mercado de trabajo se identifique como particularmente compleja, si bien también resulta exigible que dichas ayudas tengan por objeto la búsqueda activa del empleo y la participación de sus destinatarios en dichos procesos.

**La competencia digital.** Es una de las competencias clave definidas por la Comisión Europea como sinónimo de la necesidad de adaptación continua de los nuevos puestos de trabajo a las nuevas competencias del mercado. Se trata, al fin y al cabo, de institucionalizar un proceso de adaptación a las fórmulas productivas de las próximas décadas. Y ello, sin duda, va a exigir la adaptación a nuevas competencias, en especial en el ámbito digital, que van a condicionar que todas las personas vayan a precisar su conocimiento y especialización, tanto para su realización y desarrollo personales, como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

**Integración laboral de las personas con discapacidad o con capacidades diferenciadas.** Se trata de cumplir la Convención Internacional para los Derechos de las Personas con Discapacidad y la legislación vigente respecto a los porcentajes de integración de trabajadoras y trabajadores con discapacidad. Nuestro propósito consistirá en crear o favorecer las condiciones que permitan que dicho colectivo se pueda integrar en el ámbito laboral ordinario, sin perjuicio de las medidas de apoyo integral que puedan requerir. Así, y entre otras, nuestro grupo seguirá insistiendo (como ya lo hizo en legislaturas anteriores) en la necesidad de elevar el cupo de reserva de empleo público para personas con discapacidad, promover su acceso en el sector privado y establecer garantías para el cumplimiento de las cuotas previstas.

**Incentivar los esfuerzos para una progresiva convergencia de los sistemas de protección para los y las trabajadoras y trabajadores autónomos.**

Si bien dicho proceso se debe entender impulsado desde la última reforma del Sistema, resulta necesario un análisis de sus resultados a fin de que dicho proceso de convergencia del sistema de protección de los trabajadores autónomos con los trabajadores por cuenta ajena en relación con las contingencias protegidas por el Sistema de la Seguridad Social no se vea reducido a una mera declaración de intenciones. A dicho fin, se habrá de acompasar y adaptar dicho proceso con las posibilidades reales de sus destinatarios.

Y no podemos olvidar la existencia de una realidad propia y diferenciada, con especial penetración en el ámbito de la CAV y Navarra, que es el de las cooperativas de trabajo asociado que cuentan con sus propios sistemas de cobertura, respecto de los que volveremos a insistir en la reclamación del reconocimiento de su singularidad.

**Incrementar la lucha contra el fraude en el empleo y la economía sumergida,** pues limita los derechos de las personas trabajadoras y la competitividad empresarial.



**EUSKADIREN  
AHOTSA.  
CON VOZ  
PROPIA.**

## 09. PENSIONES JUSTAS Y DIGNAS

Uno de los principios de EAJ-PNV es su compromiso con la construcción de una Euskadi para todas y para todos a través de la generación de una prosperidad inclusiva, generando actividad económica y riqueza en colaboración público-privada, pero compatibilizándola con la protección social, con la justicia social.

En este sentido, EAJ-PNV mantiene un compromiso irrevocable con la construcción de una Euskadi también para todas las generaciones y, especialmente, con las personas mayores y jubiladas, configurando a este efecto un sistema de protección social sostenible siendo una de sus manifestaciones más relevante la previsión social.

Por esto hemos contemplado siempre la existencia de un Sistema vasco de previsión social que dé cobertura a nuestra ciudadanía a través de la plena efectividad de las competencias estatutarias en materia de Seguridad Social y de su régimen económico, como dispone el Estatuto de Gernika.

EAJ-PNV aboga por la defensa de un Sistema público de pensiones que siga siendo uno de los pilares básicos y fundamentales del estado del bienestar, basado en la solidaridad intergeneracional y en la redistribución de la riqueza, generada a través de empleos de calidad y de aportaciones públicas (en las no contributivas) que garanticen unas **pensiones dignas y predecibles** en un marco de transparencia, sostenido por fuentes de financiación ciertas. Como muestra de este compromiso, **EAJ-PNV consiguió incrementar las pensiones según el IPC en 2018** (un 1,6%) y **2019**, además de retrasar el factor de sostenibilidad y de incrementar también las pensiones de viudedad [aumentando su base reguladora].

Este Sistema público que defendemos debe también dar respuesta a nuevos desafíos entre los que destacamos los demográficos y los relativos a su sostenibilidad.

El Sistema de previsión social debe atender a los principios de:

- ✓ Estabilidad y seguridad jurídica a largo plazo.
- ✓ Sostenibilidad en sus fuentes y suficiencia en su cuantía.
- ✓ Carácter público e irregresivo.
- ✓ De reparto.
- ✓ Solidario e intergeneracional.
- ✓ Sobre la base de un profundo diálogo y acuerdo social.

Y, tal y como hemos señalado, gestionado, en nuestro territorio, por las instituciones públicas vascas.

Asimismo, EAJ-PNV, y atendiendo a los modelos comparados existentes en nuestro entorno cultural europeo (cuyas respuestas nos parecen clarificadoras en dicho sentido), entiende la conveniencia de desarrollar e impulsar el llamado segundo pilar o de sistemas de empleo, basados en la negociación colectiva, con carácter comple-

mentario y en ningún caso con intención de sustituir o debilitar este primer pilar de carácter público, permitiendo así canalizar un compromiso adicional y compartido de empresas y personas trabajadoras con la previsión futura de una pensión suficiente y sostenible.

Sin perjuicio, por su parte, de ofrecer su espacio al tercer pilar, que se desarrolla a través de planes individuales de ahorro para la jubilación, en el bien entendido caso de su vocación complementaria y en ningún caso sustitutoria del pilar público, ofreciendo la posibilidad de abordar un mayor esfuerzo personal y familiar en el diseño de una pensión futura.

Bajo estos principios, planteamos las siguientes propuestas orientadas a garantizar unas pensiones justas y dignas:

Para el pleno respeto al marco jurídico político vigente en el Estatuto de Gernika, de conformidad con lo dispuesto en su artículo 18.2 y la disposición transitoria quinta, exigimos la **transferencia de las competencias de gestión del régimen económico de la Seguridad Social**, dentro de su carácter unitario y del respeto al principio de solidaridad.

No se trata, únicamente, de hacer efectivo el cumplimiento íntegro del Estatuto de Gernika, sino de dotar a las instituciones vascas de una herramienta de gestión necesaria para la prestación de un Sistema de atención integral a nuestra ciudadanía.

### **Mantener el espíritu del Pacto de Toledo:**

- ✓ Impidiendo la no actualización de las pensiones en base al IPC. El Pacto de Toledo es el marco básico de estudio y propuesta de medidas y recomendaciones dirigidas a garantizar la sostenibilidad del Sistema de pensiones. En línea con la subida generalizada de pensiones impulsada y conseguida por EAJ-PNV para los años 2018 y 2019, defenderemos la vinculación de las pensiones conforme al IPC para que esa revalorización sea irregresiva.
- ✓ Impulsando medidas que garanticen la sostenibilidad financiera del Sistema de pensiones, entendiendo que las cotizaciones deben ser destinadas exclusivamente a financiar prestaciones contributivas, y sin perjuicio de las aportaciones que los Presupuestos Generales deban realizar en garantía del Sistema.

**Brecha de género y pensiones.** Medidas en línea con la Resolución del Parlamento Europeo 2016/2061 sobre la necesidad de una estrategia de la Unión Europea para eliminar y prevenir la brecha de género en materia de pensiones.

Las políticas de igualdad en materia de pensiones se han basado fundamentalmente en el establecimiento de medidas puntuales que han actuado como correctoras de las disfunciones en materia de cotización que sobre las mujeres había impuesto a lo largo del tiempo el propio Sistema. Por ello, y al margen del mantenimiento de las adoptadas hasta el momento, impulsaremos la adopción de medidas de carácter estructural para evitar las consecuencias derivadas de la interrupción de la carrera de cotización o de los vacíos de cotización involuntarios.

**Reformar el TRLGSS** a fin de impedir o limitar la libre disposición del Fondo de Reserva de las Pensiones, recuperando el tope del 3% para que dicho mecanismo solo pueda seguir siendo utilizado en situaciones excepcionales, a través de mecanismos de control extraordinarios y como mecanismo de garantía financiera de sostenibilidad del Sistema público de pensiones.

**Revisar y, en su caso, eliminar los gastos impropios del Sistema de Seguridad Social** entre los que se encuentran las exenciones, bonificaciones y reducciones de la cotización de las empresas en la Seguridad Social, así como los gastos de administración de la Seguridad Social, que deberán ser financiados directamente desde los Presupuestos Generales del Estado.

EAJ-PNV entiende conveniente **impulsar** de forma decidida **los planes de empresa**. Para ello, proponemos introducir en la normativa laboral la obligación de que en la negociación colectiva se informe sobre la relevancia de los planes de empresa orientados a dicho propósito, así como a la orientación de las políticas fiscales que la promuevan.

**Trabajadores migrantes y Seguridad Social.** La política migratoria se ha convertido en elemento fundamental para el equilibrio demográfico y, en consecuencia, para el desarrollo y consolidación del mercado laboral y para el crecimiento económico. Como proyección de lo anterior, también como condición de fortalecimiento y de viabilidad del Sistema de pensiones. Todos los estudios confirman que el futuro del sistema estará sustentado, parcialmente, por la incorporación de trabajadores inmigrantes, por lo que resulta imprescindible adoptar medidas para que esta incorporación sea 'legal, segura y ordenada', en línea con las recomendaciones del reciente Pacto Mundial para la Migración celebrado en Marrakech (5 y 6 de diciembre de 2018).

Igualmente, proponemos que aquellas personas migrantes que cuenten con contrato de trabajo no necesiten pasar por el proceso de arraigo actualmente vigente.



**EUSKADIREN  
AHOTSA.  
CON VOZ  
PROPIA.**

## 10. EUROPA: RETOS Y OPORTUNIDADES

La Unión Europea es más que un proyecto económico, implica un proyecto de sociedad, pero lo cierto es que vive desde hace algunos años momentos delicados o, incluso, existenciales. Además de su propia evolución, está teniendo que afrontar una serie de sucesivas crisis o retos de futuro que están poniendo a prueba la solidez y orientación futura de su propio proyecto. El Brexit en 2020; la pandemia de la covid con sus consecuencias políticas, económicas, sociales y sanitarias; o la reciente guerra de Rusia contra Ucrania son claros ejemplos de las circunstancias en las que se está teniendo que desenvolver la UE estos últimos años.

En su centenaria historia, EAJ-PNV ha demostrado su clara vocación europeísta y su compromiso con el proyecto europeo, con sus principios y valores fundacionales: la defensa de los Derechos Humanos, de la democracia, de las libertades, de la economía social de mercado, de la diversidad y del respeto y del reconocimiento mutuo entre los Pueblos de Europa como base para la paz, la convivencia y el progreso económico, social y cultural.

Por todo ello, además de la acción que en este sentido desarrollamos desde Euskadi y desde las instituciones comunitarias donde estamos representados, desde Madrid seguiremos apoyando cuantas iniciativas se planteen en el sentido de reforzar los instrumentos económicos en el seno de la Unión Europea y avanzar hacia una Europa más democrática, más competitiva, más social, más verde y digital, más estratégicamente autónoma y donde realidades nacionales como la de Euskadi estén adecuadamente reconocidas, respetadas y representadas.

Buena muestra de este compromiso de EAJ-PNV con Europa ha sido nuestra participación directa y activa en la Conferencia sobre el Futuro de Europa (CoFoE) a través de la delegación de las Cortes en este foro.

### **Ucrania: un cambio de era para Europa**

La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y sus consecuencias geopolíticas, económicas y sociales seguirán estando en el punto número uno de la agenda de trabajo del conjunto de la Unión durante los próximos meses y años. Resulta imprescindible que la UE siga adoptando, asegurando y preservando la unidad de acción, las medidas y las actuaciones necesarias para proteger y ayudar al pueblo ucraniano. En este sentido, desde EAJ-PNV apoyaremos cuantas medidas sirvan para avanzar de manera decidida en la Autonomía Estratégica abierta de la UE, actuando en diversos sectores y, en especial, en lo referido a la industria y a las materias primas críticas, así como en lo relacionado con la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), aplicando y, en su caso, adaptando a la nueva realidad geopolítica la Brújula Estratégica de la UE.

### **Nuevos retos en Europa.**

La guerra de Ucrania ha demostrado por un lado la vulnerabilidad de Europa y, por otros, su dependencia de los vaivenes geopolíticos y la necesidad de abordar determinados retos para, precisamente, minimizar los mismos.

En este sentido EAJ-PNV defenderá que la Unión avance inexcusablemente en la definición del nuevo marco de gobernanza energética, económica, financiera y digital, que impulse la industrialización, la autonomía estratégica, la cohesión social y territorial.

## **Participación completa y efectiva de Euskadi en las instituciones comunitarias**

Sería necesario, igualmente, profundizar y completar la participación efectiva y plena de Euskadi en las distintas formaciones del Consejo de la UE y su presencia, en general, en las instituciones de la Unión Europea, en función de nuestras competencias reconocidas. Sería necesario profundizar en los mismos, especialmente, en el Consejo ECOFIN y en el Consejo JAI (Justicia y Asuntos de Interior).

## **Macrorregión Atlántica Europea**

Impulsar que el Consejo Europeo mandate a la Comisión Europea la creación de una Macrorregión Atlántica Europea al objeto de poder abordar, en un espíritu de cooperación europea, los retos principales del área atlántica como, entre otros, las interconexiones energéticas y ferroviarias, la competitividad y la digitalización, el cambio climático, el mantenimiento de los océanos y la pesca sostenible, la economía azul, la evolución demográfica o las relaciones con el Reino Unido. Una instancia que permitiría a los territorios involucrados trabajar en un espíritu plenamente europeo y europeísta.

**Completar la Unión Bancaria** (Tercer pilar), sistema de garantía de depósitos común o Fondo Europeo de garantía de depósitos para asegurar por igual todos los depósitos.

**Circunscripciones electorales territoriales.** En coherencia con el reconocimiento constitucional de las nacionalidades que forman parte del Estado y de la diversidad que caracteriza a la Unión Europea, debe garantizarse que estas estén representadas en el nuevo Parlamento Europeo.

**Conexiones transfronterizas.** Exigir el cumplimiento de los plazos en la consecución de la red básica de las redes Transeuropeas del Transporte (TEN-T). En concreto, exigiremos que la conexión en las zonas transfronterizas entre la península y el continente se ejecute en plazo, ateniéndose a los criterios comunitarios que declaran prioritarios esos tramos.

**Impulsar la diversidad lingüística.** Además de reclamar la oficialización de las lenguas oficiales del Estado distintas al castellano, impulsaremos la presencia y utilización del euskera, catalán y gallego en las instituciones comunitarias. Asimismo, reclamaremos resolver, a la mayor brevedad, la discriminación ilegal que sufren los estudiantes de los sistemas educativos vasco, catalán, valenciano, balear o gallego, procediendo a la inmediata integración de estas lenguas en las plataformas comunitarias de intercambio, auxilio lingüístico, académicas (Europass) o relacionadas con el empleo y las competencias.

**Eliminación de obstáculos a la movilidad del alumnado.** Reclamaremos, como hemos hecho esta pasada legislatura, una solución estructural para resolver las diferencias en las políticas de acceso a la Universidad a ambos lados de los Pirineos. El objetivo es garantizar al alumnado de Iparralde que pueda proseguir su formación académica universitaria en euskera en la CAV o la CFN.



**EUSKADIREN  
AHOTSA.  
CON VOZ  
PROPIA.**

## **11. APUESTA POR LA INDUSTRIA, COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA, PYMES, AUTÓNOMOS, SECTORES ECONÓMICOS, INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN.**

En Euskadi siempre hemos apostado por la industria, por la innovación y la tecnología como motor del crecimiento. Euskadi ha demostrado que con un modelo sólido de política industrial (25% del PIB), que trabaja con una visión a largo plazo, es posible aumentar los niveles de empleo, riqueza y bienestar.

La industria tiene una importancia clave en la economía, no solo por su impacto en la generación de empleo, riqueza, bienestar y cohesión social, sino también por su efecto tractor sobre otros sectores, lo que hace ineludible su impulso de manera específica.

Nunca hemos compartido aquella idea de que la mejor política industrial es la que no existe. Los avances en el Estado en política industrial han sido muy tímidos, sin estrategias a largo plazo, lo que ha hecho que el sector industrial no haya despegado, no tenga el peso deseado en la economía y, por tanto, no se hayan acabado de solucionar sus desequilibrios: déficit de productividad, escasa inversión tanto en I+D como en conocimiento y cualificaciones, lo que incide de forma negativa y significativa sobre su competitividad.

No podemos obviar el contexto actual en el que nos movemos. Por un lado, los tres shocks que hemos vivido (la pandemia, la fragilidad de la cadena de suministros y ahora la guerra de Ucrania), que han cambiado el panorama industrial europeo; Europa se ha desindustrializado en detrimento de determinados países asiáticos, su dependencia con otras zonas es un hecho que hemos comprobado a partir de estos tres acontecimientos, lo que pone de manifiesto las debilidades de la globalización y la necesidad de su reindustrialización. Y, por otro, el endurecimiento de las condiciones financieras consecuencia de la alta inflación, que también ha afectado al sector industrial y, en definitiva, a las empresas porque repercute en su inversión.

Disponer de una industria fuerte y competitiva que garantice la estabilidad de los países en momentos de emergencia es necesario, pero también hemos de alertar que la influencia de la energía para conseguirlo es en muchos sectores fundamental, por lo que es imprescindible también encajar el binomio industria-energía en el proceso de transición ecológica. Un binomio que deberemos compatibilizar con el binomio energía- clima.

Para contrarrestar este escenario, Europa respondió de forma extraordinaria, integral y colectiva a través de los Fondos Next, para hacer frente a las consecuencias de la pandemia, pero también para estimular la inversión y transformar nuestras economías y sociedades. Y es en estos fondos donde la industria y las empresas debieran ocupar un lugar privilegiado, porque transformar el modelo económico implica hacer cambiar las industrias, impulsar nuevos modelos de negocio y nichos de mercado, generar oportunidades de innovación y empleo, mejorar la productividad y desarrollar la capacidad para adaptarse y dar repuestas en tiempo y forma a situaciones complejas construyendo sobre las capacidades industriales, sociales y económicas existentes.

En el Estado, los Fondos Next para industria y pymes se han canalizado básicamente a través de la figura de los PERTE del PRTR; somos conscientes de la complejidad de llevar a cabo un Plan de estas dimensiones, reconocemos los avances en su implantación, pero también son evidentes los obstáculos existentes y los cambios y acciones que es preciso abordar para lograr que esos fondos aterricen de una vez por todas en la economía real y hacer de la colaboración público privada una herramienta catalizadora de los mismos.

Además de la industria, no podemos obviar la importancia de otros sectores económicos.

Sector primario, que en Euskadi es fundamental, no solo por lo que supone de aportación económica, sino por su vinculación con la entidad social del país y porque presenta un enorme potencial para abordar una transformación tecnológica que mejore su competitividad y sostenibilidad con una mayor eficiencia en el uso de recursos.

Comercio, un sector básico tanto por sus magnitudes como por su importancia social y su capacidad vertebradora de la vida urbana.

Turismo, que además de ser un factor dinamizador de la actividad económica y del empleo, constituye una poderosa herramienta para impulsar los procesos de internacionalización y apertura a nuevos mercados.

Por ello, proponemos las siguientes medidas:

### **Configurar la política industrial sobre el eje de la colaboración público-privada.**

Para impulsar la competitividad y desarrollar un tejido productivo resiliente. Las empresas no abordan proyectos de alto riesgo tecnológico y alto impacto industrial porque carecen de músculo financiero para hacerlo (especialmente las pymes) y el sistema financiero tampoco está preparado para impulsar este tipo de proyectos, por eso es necesario el impulso de la administración para traccionar este tipo de proyectos que, a su vez, pueden ayudar a solventar los desafíos futuros.

**Impulsar una mayor coordinación en las políticas de industria y energía.** Puesto que la gestión energética es una de las variables más importante para la industria, porque en muchos sectores la energía supone el coste más elevado dentro de sus factores de producción. Es necesario que la política energética acompañe al fortalecimiento de la industria y analizar el impacto que las medidas en política energética puedan tener en el precio de los consumidores domésticos, empresas e industria.

**Activar la figura del PERTE Regional:** para poder canalizar de forma directa a proyectos transformadores en los ámbitos definidos por Europa, que pueden no ser contemplados en las convocatorias de los PERTE estatales. Se trata de capitalizar recursos a través de las CC.AA. para su asignación a proyectos tecnológicos e industrialización, así como diversificación para las empresas.

**Impulsar la coordinación, el diseño, ejecución y seguimiento de las iniciativas de los PERTE** junto con las CC.AA, sectores y empresas implicadas en cada ámbito [colaboración público-privada].

Defender, en su caso, una **ley de industria acorde y respetuosa con las competencias** que ostentan las CC.AA. en materia de industria.

**Apuesta por la I+D+i. Innovación.** Las claves fundamentales en la transformación de nuestro tejido económico y social serán la capacidad de generar conocimiento y la capacidad de innovar de las empresas y la sociedad. De convertir el conocimiento generado en valor económico y social.

La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación constituyen las palancas para transformar el modelo económico e incrementar la competitividad del conjunto del tejido industrial y empresarial.

EAJ-PNV apuesta por:

- ✓ Avanzar en la innovación científica y tecnológica y apoyar la transformación digital de las empresas.
- ✓ Fomentar la investigación aplicada. Centrar las políticas de innovación en las necesidades de la industria de tal manera que las empresas y las infraestructuras del conocimiento coadyuven y no se centren exclusivamente en generar conocimiento en el sistema público. La investigación y el desarrollo deben extenderse a la industria.
- ✓ Favorecer la concentración de los recursos e inversiones en I+D+i en áreas donde existen claras sinergias con las capacidades productivas potenciales de una región.
- ✓ Apostar por la investigación en los modelos de gestión, conocimiento y productivos de la empresa, compatibilizando las variables de tamaño y flexibilidad.
- ✓ Fomentar la colaboración público-privada a través de proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental.
- ✓ Impulsar la adhesión a la Patente Europea con efecto unitario. En una economía del conocimiento, en la que existen numerosos conceptos intangibles, saber quién es quién con un sólido sistema de propiedad intelectual e industrial es indispensable. Por ello, debe superarse el obstáculo que a su adhesión plantea España en cuanto a la lengua de uso.
- ✓ Promover estrategias para la generación y atracción del talento como pilar de la competitividad en un mundo globalizado.
- ✓ Impulsar la adopción de modelos de innovación abierta, basados en ecosistemas.
- ✓ Impulso a la transformación digital de la industria y pymes, mediante la implantación de soluciones tecnologías digitales y sostenibles para avanzar hacia la industria Inteligente que permitan hacer frente a los retos del presente y futuro.

### **Defensa e impulso del cooperativismo.**

El cooperativismo y la economía social son elementos importantes para alcanzar una economía más inclusiva por tratarse de empresas que generan empleos de calidad, y su actividad contribuye a un crecimiento con mayor cohesión social, más sostenible y con más calidad de vida para la sociedad.

En este sentido, defenderemos que la Seguridad Social reconozca la especificidad del movimiento cooperativo a la hora de establecer las condiciones de cotización; es decir, que los cooperativistas puedan cotizar por sus rendimientos de trabajo exclusivamente, sin tener en cuenta los retornos.

Asimismo, defenderemos el modelo de pensiones mixto de Lagun Aro que ha sido marginado por las reformas del Sistema de cotizaciones con el consiguiente riesgo de que pueda llevar a su desaparición.

## **Ciberseguridad.**

En el campo industrial, impulsar el esfuerzo en la economía de los datos y ayudar a las empresas a usar esta tecnología para evolucionar hacia una economía y una industria más tecnológica, robotizada y automatizada, en la que el uso de la inteligencia artificial, soportada en algoritmos y en computación de los datos será la clave para el futuro.

Ante la aplicación y utilización masiva de nuevas tecnologías en las organizaciones y en la vida personal, la preocupación por la ciberseguridad se hace cada vez más relevante. La interconexión de dispositivos y objetos a través de una red es cada vez mayor. Por ello es necesario seguir promoviendo una cultura de ciberseguridad, dinamizar la actividad económica relacionada con su aplicación y fortalecer el sector profesional.

## **Internacionalización**

La participación en los mercados internacionales en un mundo global en el que vivimos es una necesidad. La apertura de nuestras empresas al exterior, lejos de ser una amenaza, supone una oportunidad para acceder a mayor clientela, personas y entidades proveedoras y nuevas tecnologías, así como para diversificar mercados para minimizar dependencias. Todo ello, además, ayuda a incrementar la capacidad, flexibilidad y rapidez de respuesta y, por tanto, el crecimiento, la competitividad y la rentabilidad.

Desde EAJ-PNV se apuesta por:

- ✓ Fomentar la apertura de nuevos mercados.
- ✓ Fomentar planes de acompañamiento en el proceso de internacionalización (estudios de implantación, estudios de mercado, planes de viabilidad, modelos de gestión...).
- ✓ Impulsar programas de financiación para la internacionalización.
- ✓ Fomentar la cooperación entre empresas con vocación de internacionalizarse.
- ✓ Reforzar los instrumentos de defensa comercial de forma que se garantice el acceso a los mercados exteriores y se evite la competencia desleal de las importaciones.
- ✓ Creación de consorcios en origen y en destino.

## **Apoyo a las pymes y autónomos.**

Mediante la provisión de ayudas de las perspectivas financieras, articulación de sistemas de garantías, de mejora de los sistemas de gestión, de adecuación tecnológica y de penetración de nuevos mercados compartiendo riesgos y beneficios.

Mediante el impulso de un plan para reducir el número de normas existentes derogando las obsoletas y eliminando trabas burocráticas para mejorar la calidad regulatoria y favorecer la actividad económica.

## TURISMO

El turismo es un sector dinamizador de la actividad económica y del empleo que no debe basarse exclusivamente en ser de bajo valor añadido, en la creación de empleo temporal y precario, en la devaluación salarial y en la parcialidad.

En este ámbito, el compromiso de EAJ-PNV se centra en impulsar

- ✓ El fomento del turismo, basado en la preservación del patrimonio natural y cultural.
- ✓ En la búsqueda de la excelencia como destino.
- ✓ La mejora de la digitalización de las empresas turísticas mediante la formación y la cualificación de las mismas.
- ✓ La búsqueda de la diferenciación. Propuesta de valor diferenciado para atraer la demanda más cualificada.

## COMERCIO

El comercio es un sector básico, tanto por su importancia social y su capacidad vertebradora de la vida urbana, como por su actividad económica.

En EAJ-PNV somos conscientes de la importancia del comercio de proximidad urbano, pues es crucial para la organización de nuestras ciudades y pueblos, en términos de diseño urbano y de relaciones sociales.

Por ello, el compromiso de EAJ-PNV se centra en impulsar:

- ✓ La modernización de las técnicas y medios de comercialización.
- ✓ Nuevos modelos de negocio y gestión avanzada.
- ✓ El futuro es un consumidor que va a interactuar con el comercio en cualquier canal.
- ✓ Integración de la tienda física con la digital.
- ✓ Desarrollo del e-commerce.
- ✓ Desarrollo de nuevas plataformas on-line.
- ✓ La formación digital.
- ✓ La mejora en los accesos a las fuentes de financiación.
- ✓ Una labor pedagógica con el consumidor para que aprecie el factor proximidad.
- ✓ Crear entornos favorables al comercio de proximidad, en los pueblos y ciudades, más peatonales y con menor circulación de vehículos.

## SECTOR PRIMARIO: AGRICULTURA Y PESCA

El sector primario representa un activo fundamental como elemento transmisor de valores culturales, sociales y medioambientales. La generación de alimentos saludables y de calidad es un bien básico en un mundo globalizado donde la pugna por los recursos alimentarios es cada vez mayor. A su vez, el mantenimiento del medio natural y la lucha contra el cambio climático no podrían entenderse sin un sector primario sólido e innovador, generador de riqueza y empleo. Supone, además, una seña de identidad de nuestro País. Desde este reconocimiento, EAJ-PNV plantea un compromiso reforzado con el sector primario.

### AGRICULTURA

Las propuestas en materia agraria son:

**Apoyo al relevo generacional.** Ello requiere una estrategia de sensibilización que prestigie los sectores agrario y forestal, así como la articulación de medidas incentivadoras (instrumentos financieros, ayudas directas a la inversión, transmisión del conocimiento intergeneracional, asesoramiento) y de cambios normativos (incentivos fiscales, regulaciones del suelo, planificación territorial, facilitación de los planes de sucesión y transmisión de explotaciones) que faciliten de manera efectiva la incorporación de nuevas personas.

**Mejora de la Ley de Cadena Alimentaria** en aras de afianzar la garantía jurídica en los mercados alimentarios, asegurando un mayor realismo a las necesidades del sector y garantizando la competitividad de la ley en su aplicabilidad a todos los subsectores. Además, se trabajará para garantizar el cumplimiento de los tres pilotos del paquete lácteo (funcionamiento real de las OPS, contratos a largo plazo y eliminar la oferta de dos meses de antelación, y cumplimiento del rol de las interprofesionales). Además, se reclama bilateralidad entre el Gobierno Vasco y el Ministerio de Agricultura en este ámbito. Asimismo, defendemos **impulsar la digitalización y la innovación en la cadena alimentaria y de la madera**, de forma que contribuya a mejorar la eficiencia de los procesos y la reducción del desperdicio alimentario, así como a incrementar el valor añadido de los productos alimentarios.

**Revisión del Plan Estratégico de la PAC** a fin de garantizar la viabilidad de nuestras explotaciones y reducir la burocracia. Además, garantizar el máximo aprovechamiento de los fondos comunitarios (FEADER y FEAGA), para garantizar la total ejecución de los mismos. Reclamar la inclusión de cláusulas espejo a producciones que proceden de terceros países.

**Promover una gestión sostenible de la actividad agraria y forestal.** Impulsar la producción ecológica y los sistemas de prácticas sostenibles. Reorganización de las explotaciones ganaderas, evolucionando los modelos existentes hacia su sostenibilidad, sin romper los equilibrios sociales, económicos y medioambientales de los territorios.

**Fomentar la competitividad a través de la I+D.** Estructuración sectorial, formación, asesoramiento, promoción de los productos alimentarios, sensibilización a la sociedad, fomento de los productos de calidad, etc.

**Relación de bilateralidad con el Estado** en múltiples materias que, aun siendo Euskadi competente en materia agraria, todavía las ostenta el Estado. Se reclama la necesidad de que se den, entre otros, los siguientes pasos: participación con voz (en temáticas específicas) en Consejos de ministros y Comités agrarios de la UE, bilateralidad en la Ley de la Cadena Alimentaria, gestión subsidiaria de la PEPAC entre Euskadi y el Estado, eliminar normativa de carácter básico en materia de nuestra competencia (por ejemplo, la Ley de Protección de Animales Domésticos, transferencia de seguros agrarios, etc.)

**Disminuir la brecha de género existente** y potenciar la presencia de mujeres en los órganos de decisión.

**Impulso de las energías renovables**, aprovechando la disponibilidad de recursos forestales y agrarios para su valorización. Potenciar el uso de energías renovables en el sector primario.

## **PESCA**

Para un futuro sostenible del sector, consideramos fundamental:

### **Relevo generacional**

- ✓ Favorecer la posibilidad de la formación profesional dual.
- ✓ Ampliación de atribuciones a los títulos profesionales pesqueros (Patrón Costero Polivalente y Patrón Local de Pesca).
- ✓ Facilitar embarque de alumnos y recién titulados en prácticas en los barcos pesqueros.
- ✓ Medidas de discriminación positiva en la contratación laboral de mujeres.
- ✓ Revisión de los coeficientes reductores de la jubilación (en función no tanto del tamaño del barco, sino de los periodos realizados fuera del domicilio).
- ✓ Asesoramiento especializado a las empresas familiares para asegurar el relevo en el accionariado y la continuidad de la empresa.

### **Competitividad de la flota, medidas de gestión pesquera, economía azul, descarbonización**

- ✓ Reparto entre la flota de las posibilidades de pesca asignadas al Estado español y, en particular, el reparto de la cuota de anchoa y bonito del Norte.
- ✓ Potenciación de las Organizaciones de Productores Pesqueros y de sus Planes de Producción y Comercialización.
- ✓ Asegurar la trazabilidad de los productos pesqueros en todos los eslabones de la cadena, y especialmente una vez realizada la primera venta.
- ✓ Etiquetaje correcto y máxima información a los consumidores.
- ✓ Potenciar las campañas de promoción del pescado fresco de temporada.
- ✓ Apoyo a la diversificación del sector pesquero a actividades relacionadas con el turismo pesquero, patrimonio cultural y protección de la biodiversidad.
- ✓ Creación de un fondo pesquero específico para la renovación de la flota en su camino a la descarbonización.

## **Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMPA)**

Desde Euskadi siempre se ha defendido la regionalización del FEMPA, y por ello sería necesario establecer mecanismos de coordinación entre la AGE y las CC.AA, y entre estas últimas entre sí, para que no se pierda ningún euro de financiación europea en los próximos 7 años. Las CC.AA. o la AGE que por diversos motivos no puedan ejecutar la parte asignada del FEMPA, deberían ceder aquella parte que no han podido ejecutar a otras CC.AA. o a la AGE para que estos últimos pudieran hacerlo.

## **Inspección y control**

Además de la transposición del nuevo Reglamento UE de Control a la legislación estatal, de manera que no se someta a doble penalización a los armadores (limitándoles el acceso a las ayudas europeas), la nueva normativa de inspección y control del Estado debe recoger la transferencia de inspección a Euskadi, recogida en el Estatuto de Autonomía y pendiente de traspaso a día de hoy.

## **Dimensión exterior y flota en aguas de terceros países.**

Apoyo decidido a las empresas que faenan en caladeros lejanos, requiriendo a la UE la renovación o la firma de nuevos acuerdos de pesca con países terceros; así como liderar las Organizaciones Regionales de Pesca para trasladar a las mismas las buenas prácticas en materia de pesca sostenible realizada por nuestra flota.



**EUSKADIREN  
AHOTSA.  
CON VOZ  
PROPIA.**

## **12. POLÍTICAS SOCIALES PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD Y PROTEGER EL ESTADO DEL BIENESTAR.**

La erradicación de la desigualdad es uno de los principales retos de toda sociedad democrática. No es posible lograr un crecimiento económico sólido sin cohesión social. La estabilidad económica y la protección social han de ser un binomio inseparable para garantizar un crecimiento sostenible en el tiempo, que vertebré la sociedad.

Desde EAJ-PNV siempre hemos entendido que la prosperidad económica es impensable sin justicia social. Por ello nos hemos comprometido con las políticas públicas y, muy especialmente, con la educación, la sanidad y los servicios sociales como instrumentos fundamentales de desarrollo y cohesión social.

Las políticas públicas pueden y deben mejorarse, pero sin perder su principal objetivo; garantizar la igualdad de oportunidades y la protección de las personas más vulnerables.

Si bien los datos de pobreza no son similares en Euskadi y en el Estado (la tasa de riesgo de pobreza o de exclusión social se sitúa en el Estado en un 26% mientras que en Euskadi es del 15,7%), la pobreza en general y en especial la pobreza infantil suponen la expresión de una quiebra fundamental en la cohesión social y compromete la igualdad de oportunidades, el futuro de las niñas y niños que la sufren y el de la propia sociedad.

En coherencia con el Pacto Vasco por las Familias y la Infancia, suscrito por las Administraciones Públicas Vascas y otras instituciones, el compromiso de EAJ-PNV es trabajar en la erradicación de la pobreza infantil. Y lo haremos también desde aquellas instituciones en las que se tomen decisiones que nos afecten, y siempre desde el respeto al ámbito competencial vasco.

La pobreza infantil afecta en mayor medida a familias monoparentales y, sobre todo, monomarentales, a las que debemos asegurar un tratamiento no discriminatorio para hacer frente a la pérdida de oportunidades de los niños y niñas de familias más vulnerables. El compromiso de EAJ-PNV es suscribir la estrategia europea de garantía infantil, así como las políticas de prevención y lucha contra la pobreza con principios de equidad y de solidaridad.

Un trabajo justamente remunerado y el acceso a la vivienda son los obstáculos que afrontan las y los jóvenes. El retraso en la edad de emancipación compromete la solidaridad intergeneracional y genera dificultades a nivel personal y social, vinculadas a su proyecto de vida y al reto demográfico.

Somos conscientes de que el acceso a la vivienda es un problema para gran parte de la ciudadanía y en especial para las personas jóvenes.

Para EAJ-PNV esta problemática requiere de soluciones reales y factibles, adaptadas a las necesidades y recursos de la ciudadanía a la que tiene que dar solución.

**Abogamos por políticas que fomenten el alquiler y la promoción de vivienda pública suficiente** para hacer frente a esta realidad, y atiende de manera especial a las situaciones de emergencia social, tal y como se viene desarrollando por el Gobierno Vasco dentro de su ámbito competencial exclusivo.

Somos la Comunidad Autónoma que más viviendas públicas de alquiler ofrece por habitante y la segunda en términos absolutos. Pero no podemos compartir las propuestas que erosionen nuestro autogobierno y menoscaben al Parlamento Vasco, e incidiremos en que cada política sea ejercida por quien es competente para que, adaptándose al contexto territorial y económico, sean factibles y eficaces.

EAJ-PNV se compromete igualmente a seguir impulsando acuerdos como el logrado para la ciudad de Donostia con los terrenos de Loiola, donde se construirán cientos de viviendas.

Y abogaremos por un equilibrio entre arrendatario y arrendador que asegure los derechos de ambas partes.

Asimismo, desde EAJ-PNV consideramos que es crucial abordar el reto demográfico con políticas de familia, corresponsabilidad, parentalidad positiva, migración legal, activación del empleo de calidad, y del emprendimiento.

Abogamos también por **impulsar actuaciones dirigidas a favorecer la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, y la corresponsabilidad en las tareas de cuidado** con enfoque de género durante todo el ciclo de vida.

También defendemos **el acceso universal al sistema sanitario basado en los principios de equidad e igualdad.**

En este apartado no podemos olvidar la importancia del tercer sector y de sus diversas organizaciones, que deben actuar de manera coordinada y complementaria con las administraciones públicas.

En este ámbito, nuestras propuestas son las siguientes:

**Transferencia de las competencias pendientes:** formación sanitaria especializada, acreditación de plazas, control sanitario de incapacidades laborales y sanidad exterior.

Mientras estas se materializan, y teniendo en cuenta la necesidad de afrontar de manera urgente la falta de profesionales sanitarios, proponemos **cambios en el MIR** de manera que se adecúen las plazas y que no queden vacantes, así como facilitar los trámites de acreditación de unidades docentes.

Demandamos también la **participación permanente de los Gobierno Vasco y Navarro en los órganos encargados de la autorización, registro y fijación de precios de los medicamentos.**

**Impulso a la investigación y mejora en prestaciones y servicios** en el caso de enfermedades raras y medicamentos huérfanos, así como en enfermedades neurodegenerativas como el Alzheimer.

**Regulación del uso medicinal del cannabis.** Tras liderar esta pasada legislatura la reivindicación para regular el uso terapéutico del cannabis, insistiremos en que se cumpla el mandato de la Cámara de adaptar la normativa vigente para hacer realidad esta demanda social.

**Apoyo a las políticas sociales** impulsadas a nivel estatal que redunden en una mejor calidad de vida de la ciudadanía, en la línea de nuestra actuación en Euskadi.

Abogamos por modificaciones legales que **garanticen la no discriminación y la igualdad de los niños y niñas** independientemente del tipo de familia del que procedan (nomoparental, monomarental, familia numerosa...).

Trabajaremos por la **erradicación de toda violencia y explotación sexual infantil**, y haremos hincapié en la eliminación de toda imagen de abuso de niños y niñas en Internet.

**Incidiremos en el peligro del acceso de los niños y niñas al consumo de pornografía** a edades cada vez más tempranas e impulsaremos el análisis y la adopción de medidas para un uso responsable de internet y de las redes sociales por parte de las personas menores.

Exigimos que se desarrolle una **Ley Integral de trata de seres humanos** con perspectiva de género, que contemple esta problemática desde todas sus vertientes. Garantizando que en su regulación se contemple la especial vulnerabilidad de los niños y niñas víctimas de trata y explotación.



**EUSKADIREN  
AHOTSA.  
CON VOZ  
PROPIA.**

### 13. UN MODELO DE APRENDIZAJE PARA EL FUTURO

La educación es una prioridad para EAJ-PNV por ser una herramienta clave para promover la cohesión social y la igualdad de oportunidades. Una educación que debe garantizar el respeto a la pluralidad y libre pensamiento y creencias, así como a los Derechos Humanos y diversidad.

Vivimos en un momento de grandes cambios e incertidumbres, en el que hay que afrontar tres grandes retos: el reto demográfico-social, el tecnológico-digital y el reto energético-climático. La educación tiene que dar respuesta a los mismos contribuyendo al desarrollo de personas libres, comprometidas y con capacidad transformadora.

Es necesario, por ello, situar el impacto en la empresa y en la sociedad, así como la colaboración del cuádruple hélice (gobierno-universidad-empresa-sociedad) y la Agenda 2030 en el centro de las políticas universitaria y científica.

En este sentido, en Euskadi, atendiendo a nuestra capacidad de elaborar un modelo educativo propio, recogido en el artículo 16 del Estatuto de Gernika, apostamos por una educación integral; una educación que se complete a lo largo de la vida, que dé respuesta a los retos de nuestra sociedad, una sociedad cohesionada, y que apueste por seguir reforzando su tejido empresarial.

Porque necesitamos personas preparadas, cualificadas, capaces de impulsar la innovación, la productividad y la competitividad en una economía globalizada, pero también personas críticas, con visión humanista, con valores democráticos y conscientes de la realidad en la que vivimos y en la necesidad de abordarla desde una perspectiva integradora y de justicia social.

En la legislatura ya terminada, desde EAJ-PNV hemos negociado, acordado y conseguido incorporar en la nueva Ley de Educación (LOMLOE) aspectos claves que ya veníamos desarrollando en el Sistema educativo vasco.

En esta nueva legislatura desde EAJ-PNV nos comprometemos a seguir trabajando para que **se respete el régimen de distribución competencial vigente en el ámbito educativo**. Que podamos seguir desarrollando nuestro propio modelo educativo; un modelo educativo que apuesta por las oportunidades educativas y formativas de toda la población; un modelo que respeta que las CC.AA. podamos adecuar el perfil de salida del alumnado a nuestra singularidad propia.

Seguir trabajando por el **respeto a los derechos de la infancia, la igualdad de género**, la personalización de los aprendizajes, la educación inclusiva, la educación en valores, el desarrollo sostenible y el desarrollo de la competencia digital. Ámbitos que se caracterizarán por sus propias políticas educativas desde Euskadi.

Seguiremos incidiendo en que se **respete nuestro modelo de EBAU**, y que se tenga en cuenta la cultura de trabajo de nuestro propio profesorado y la comunidad universitaria de nuestro entorno. Desde nuestra comunidad autónoma requerimos que la nueva propuesta respete las competencias en materia de educación en las pruebas de acceso a la universidad.

Defendemos que se siga desarrollando la **integración de toda la formación profesional** en su conjunto, dando coherencia a un modelo que debe ser único, reforzándola y apostando por la educación continua como un instrumento vital para la adquisición y actualización de las competencias profesionales de las personas, de manera que puedan afrontar los cambios tecnológico-digitales que se vayan produciendo en los sectores productivos y a lo largo de su vida laboral. Por ello, y dentro de las competencias que tenemos establecidas en el Estatuto de Gernika, defenderemos la creación de un marco vasco de cualificaciones y especializaciones profesionales que nos garantice que la formación profesional esté actualizada en todo momento y pueda responder a las necesidades reales de nuestro tejido productivo.

**La invocación aplicada** también en la Formación Profesional, como eje estratégico que nos permita responder con éxito a los retos del futuro y apoye a nuestras pymes y micropymes en el desarrollo de nuevos productos y procesos productivos.

**Reivindicar el euskara** como eje del sistema universitario y de ciencia de excelencia en Euskadi; y defendemos la plena capacidad para establecer una colaboración eurorregional universitaria y científica en el marco de la eurorregión Euskadi-Nueva Aquitania-Navarra que garantice la plena movilidad del alumnado.

**Reivindicar la transferencia de la homologación de títulos extranjeros universitarios** de manera que se agilice este proceso para facilitar la captación de profesionales cualificados y la homologación de los títulos de estudiantes vascos que hayan cursado estudios en el extranjero.

**Defender la plena capacidad de Euskadi para decidir aspectos relevantes en el marco de la gobernanza de las universidades** y la integración de las universidades vascas en proyectos de universidades europeas.

El **impulso de la colaboración universidad-empresa** y, singularmente, eliminar toda barrera a la articulación de titulaciones oficiales universitarias duales como motor para la generación de talento altamente cualificado.

**La promoción de una especialización científica sostenible** que parta de una ciencia de excelencia que busque el impacto en la sociedad y en las empresas.

**Un marco de inversión ambicioso** para llegar a niveles de inversión en línea con los países más avanzados.



**EUSKADIREN  
AHOTSA.  
CON VOZ  
PROPIA.**

## 14. INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Las infraestructuras del transporte son esenciales para dar servicio a las personas y a las empresas, básicas para la mejora de la calidad de vida, además de vertebrar el territorio y contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas y a un desarrollo sostenible.

Desde EAJ-PNV apostamos por un transporte accesible, intermodal, diversificado, flexible e integrado que preserve el comercio y garantice las cadenas de suministro. Apostamos, igualmente, por avanzar hacia la descarbonización del transporte para cumplir el

Pacto Verde Europeo. Y para ello es necesario traspasar al ferrocarril una parte del tráfico de mercancías que actualmente se realiza por carretera.

Euskadi (Irun-Biriatou) es, junto con Catalunya (la Jonquera), uno de los dos pasos de frontera que conectan la península con el resto de Europa, por el que pasan diariamente 7.500 camiones que transportan mercancías. Esto supone un gran reto y una oportunidad logística importante para un país, Euskadi, que forma parte del eje Atlántico con un gran potencial socioeconómico que tenemos que defender e impulsar.

Sin embargo, parte de esta planificación y políticas del transporte se deciden en otros ámbitos, estatales y europeos, y es ahí donde EAJ-PNV hace una defensa tenaz de nuestra posición estratégica como territorio, en defensa de la ciudadanía vasca y de su tejido económico, para que Euskadi sea un territorio competitivo en Europa y apostando por consolidar nuestro país como 'eslabón clave' de las comunicaciones y conectividad del corredor Atlántico europeo.

Desde EAJ-PNV defendemos que las infraestructuras deben ser diseñadas y gestionadas teniendo en cuenta a las personas y al territorio al que han de dar servicio y, para ello, las administraciones vascas, las más cercanas a la ciudadanía vasca, son las que deben ostentar todas las competencias en su diseño, desarrollo y gestión.

Por todo ello, insistiremos en las transferencias a Euskadi del conjunto de infraestructuras de transporte: puertos, aeropuertos y ferrocarriles, para que Euskadi cuente con un sistema integrado de transporte que dé servicio a las necesidades de su ciudadanía y del sector económico vasco.

En base a todo ello desde EAJ-PNV proponemos:

- La transferencia de las infraestructuras ferroviarias de cercanías que discurren dentro de la CC.AA. de Euskadi para integrarlas en el conjunto de sistema de transporte y proporcionar así una oferta de transporte de calidad adaptada a las necesidades de la ciudadanía vasca.
- Incidir, hasta que se produzca la transferencia, en la necesaria inversión para la mejora y adecuación de las diferentes infraestructuras de las líneas de cercanías de Euskadi, tanto de ancho métrico como de ancho ibérico.
- Culminar a la mayor brevedad la red de alta velocidad-Y Vasca tras el acuerdo logrado de la llegada soterrada a Vitoria-Gasteiz y Bilbao.
- Impulsar el corredor Atlántico de Mercancías "European Transport Networks, TEN-T".
- Impulsar la conexión de la nueva red ferroviaria en alta velocidad con Aquitania y Nafarroa y la de Gasteiz con Burgos, para concluir el completo desarrollo de la Red Transeuropea Atlántica de la Alta Velocidad.

- Impulsar la iniciativa Vía Irún 2030 para dar una solución integrada a los componentes urbanos y ferroviarios, integrando todo el espacio ferroviario en un único ámbito de acuerdo con la resolución aprobada el 8 de noviembre de 2022 en el Congreso a iniciativa del Grupo Vasco.
- La transferencia de la gestión de los tres aeropuertos de Hondarribia, Loiu y Foronda para desarrollar un modelo de gestión coordinado y complementario, e impulsando la colaboración con los aeropuertos de Biarritz y Noain.
- Descalificación del Puerto de Pasaia como puerto de interés general.
- Impulsar la intermodalidad, la conexión con los puertos, aeropuertos y nodos logísticos.
- Mejorar la operatividad ferroviaria del puerto de Pasaia, impulsar la plataforma logística de Lezo y su conexión ferroviaria.
- Avanzar mediante acuerdos interinstitucionales en la regeneración progresiva de la bahía de Pasaia.
- Incidir en garantizar la accesibilidad universal de los diferentes modos de transporte, cumpliendo con el derecho a la movilidad de las personas con discapacidad y, en concreto, mejorando la accesibilidad de las estaciones y en el necesario material rodante para que las personas con movilidad reducida accedan sin barreras al tren.

eadj-pnv.eus

